

Peregrinación chilena a Alto de la Alianza

(Información en página 2)

Sindicales de la C.C.U. engañaron a su propio abogado

MINISTRO DEL TRABAJO DIO AMPLIA CUENTA SOBRE EL CONFLICTO

(Información en página 2)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Precipitaciones disminuyeron durante la noche, mejorando después. TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 20,5 grados a las 14,55 horas. Mínima, 13,5 grados a las 15,45 horas.

PRECIPITACION GENERAL: Nubosidades masivas que desaparecerán a mediodía en el Norte y Grande. Nubosidad variada en el Norte y Grande. Cielos nublados y precipitaciones débiles y locales en la Zona Central mejorando.

MAR DE FONDO EN LA SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA

CARTA-RENUNCIA DE UN CONSEJERO REVELA PROFUNDAS DISCREPANCIAS

(Información en página 3)

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1964 — PRECIO: E\$ 0,15 — N.º 17.185

Edición de 32 páginas — En dos secciones
Crónica, Págs. 1 a 3 Cables, Págs. 19 y 20
y 8 y 7 Deportes x x x 21 a 24
Redacción x x x 25
Política x x x 27 y 29
Provincias x x x 28
Química x x x 30
Económicos x x x 31
Cámaras x x x 31
Gremios x x x 32

Profundo Impacto Nacional Provocó Discurso Presidencial Sobre la Política del Cobre

CALLE OPINA QUE ES LA MEDIDA ECONOMICA MAS REVOLUCIONARIA QUE SE HA TOMADO EN AMERICA LATINA. EN TODOS LOS SECTORES SE APLAUDEN LAS PATRIOTICAS MEDIDAS DEL PRESIDENTE FREI.



ARTURO CONTRERAS,

fugitivo: "Nueva época para las relaciones comerciales".

Diversas reacciones, la mayor parte de ellas favorables,

el ingreso de moneda dura".

Comenta Hernán Cerdá Espinoza, empleado particular.

"El único impedimento que

ven a la realización de estos

planes nacionales, es la oposición del Congreso, por lo cual

los proyectos no podrían con-

vertirse en leyes eficaces.

Ojalá que el Parlamento chileno dé muestra de solidaridad con planes que no van a favorecer a todos. Creo que

es justo apoyar lo positivo y

hacer oposición sólo cuando

se justifica."

VALORACION DE NUESTRAS RIQUEZAS — "Cree que

ésta es la única manera de que

el país se levante. Vender

nuestro cobre a nuevos mer-

ados significa mayor produc-

ción, mejores precios y una

forma rápida de terminar con

la fabulosa deuda externa".

Es la opinión de Pedro Troncoso,

jefe de obras en pinturas.

"Mayor producción significa

más mano de obra y otra va-

loración a nuestra riqueza na-

cional. Salir de las deudas y

llegar a ser uno de los pri-

meros productores de cobre del

mundo es la mejor noti-

cia que puede haber escucha-

do en mucho en muchos años.

UNA MANERA DE CAPI-

TALIZARSE — Bartolomé Flú-

xica, empleado del Banco opina

que para Chile ésta es una

manera de capitalizarse, de

ahorrar divisas y de vender

nuestro cobre a quien queremos.

"Es una libertad de ac-

ción de incalculable valor, tal

vez la principal solución a

nuestros problemas nacionales

y una nueva puerta hacia re-

laciones comerciales provecho-

sas y dinámicas."



HERNÁN CERDÁ,

empleado: "Reemplazaremos salida de divisas por moneda dura".

menarias el anuncio del Pre-

sidente Frei, sobre la forma-

ción de una sociedad mixta

para explotar el mineral de El

Teniente, con el 51 por ciento

de las acciones para el Fisco,

y las otras medidas que con-

forman las bases de la nueva

política cuprera nacional.

Los numerosos parlamenta-

rios a quienes consultamos, ex-

pusieron sus opiniones, seña-

laron que la iniciativa del Go-

bien es trascendental, y

concordaron en que marca

una nueva etapa en la activi-

dad de la gran minería del

país.

SALVADOR CORREA — El

parlamentario conservador, de-

claró:

"Siempre hemos sostenido la

necesidad imperiosa de au-

mentar nuestra producción de

cobre, como una manera de

aumentar los ingresos fiscas-

los, de dar más trabajo bien

remunerado a los obreros chileno-

s, y llegar a un equilibrio en

nuestra balanza de pagos.

La única manera de conse-

guir este objetivo es aumentar

la capacidad instalada de

las actuales empresas, y poner

en marcha yacimientos explo-

dados y no explotados.

Para esto, es necesaria la

venida de grandes capitales,

que solo llegarán al país si

se establece una tributación

razonable para ellos y al mis-

mo tiempo se da estabilidad a

estas tributaciones, por medio

de contratos-leyes que la pone-

gan a resguardo de posibles

modificaciones legales.

No era otra la esencia de

las negociaciones realizadas

por el Gobierno anterior, en-

caminadas a una inversión

por parte de las empresas de

la gran minería, de 350 mil-

billones de dólares, que nos ha-

brian permitido estar quizás

ya produciendo 300 mil o más

toneladas de cobre anuales.

Este proyecto no pudo lle-

varse adelante, pues nunca el

Gobierno contó con las mayo-

rias necesarias para su apro-

ación. No se si el hecho de

que el Estado de Chile, me-

diente un sacrificio financiero

al aportar capitales a las

nuevas empresas, o a las ya

existentes, facilitara en el

Congreso el despacho de le-

yes que permitan la estabili-

dad tributaria indispensable

para la inversión de los capi-

tales necesarios para aumentar

nuestra producción de co-

bre".

LUIS PARETO — Diputado

demócratacristiano, manifi-

stó que es una expresión de

que "este Gobierno está cum-

pliendo lo que se ofreció du-

ante la campaña electoral.

Esto significa — precisó — que

el país ya tendrá su real par-

ticipación en los negocios del

cobre que es suyo y abre ca-

mimos muy auspiciosos para

nuestro progreso económico.

Como puede observarse — di-

jo — la chilenización del co-

bre se anuncio antes del 4 de

septiembre y ahora ha que-

dado resuelta. El Presidente

Frei está demostrando que

cumple con el programa ex-

puesto al país".

PATRICIO HURTADO —

Parlamentario de la Democra-

cía Cristiana, puntualizó que

"con estas medidas se acer-

ca la nacionalización de las mi-

neras de cobre. El Presidente

ha golpeado fuertemente el

(PASA A LA PAGINA 18)

a "U" Dominó Fácil a Huracán: 3-0



HERMOSO GOL DE "CHAMACO" VALDÉS. — En el Estadio Nacional se efectuó anoche el homenaje y beneficio a las obras sociales que dirige la Primera Dama, doña María Ruiz Tagle de Frei. EN EL GRABADO, "Chamaco" Valdés que actuó como refuerzo, empuja una bole a la entrada al área decretando el tercer gol de los universitarios. Tres a cero venció la "U", jugando un gran match. (INFORMACION EN PAGINA 21.)



HOY INICIAN EL PAGO DE LOS E\$ 75 DE ANTICIPO

(Información en página 3)

VALPARAISO FUE DECLARADO ZONA DE CALAMIDAD PUBLICA

Saludo surrealista



Digno de Destacarse

LO QUE DICEN QUE DIJO Y LO QUE DIJO...

"Corvalán refutó las afirmaciones hechas por el Presidente de la República en Talcahuano, donde dijo a los trabajadores que cada peso mas que le pedían en reajuste de sueldos o salarios era una casa menor o una escuela menor". ("EL SIGLO").

"Y cada día que se demore el despacho de las leyes" serán menos casas, menos propietarios campesinos, menos salud, menos escuelas para el pueblo". (EDUARDO FREI EN TALCAHUANO).

EL FAMOSO 3%

"Hasta los comunistas aceptan con reservas el impuesto al capital". ("EL DIARIO ILUSTRADO").

"Cuál es la diferencia entre este Gobierno y el de Alessandri?". ("EL SIGLO").

"Es el continuismo de esta explotación sin piedad lo que desean perpetuar los impugnadores del proyecto? Si el egoísmo y el afán de lucro usurario los lleva a formarse esta ilusión, está bueno que se despidan de ella, porque el Gobierno, con el apoyo del pueblo, arrasará con todas estas obstrucciones de los lobos que quieren envolverse en los ropajes del cordero; de los totalitarios de la usura que encubren su voracidad bajo la capa de la democracia, que no puede subsistir sin un mínimo de bienestar material". (CLARIN).

RECUPERACION DEL COBRE

"Sé porque no podría hacerme ilusiones al respecto", (EDUARDO FREI).

Los héroes resucitados

Hace muchísimos años leímos en aquella excentrica y feneólica revista "Pacífico Magazine" un sorprendente cuento de Angel Pino, pseudónimo de Joaquín Díaz Garcés.

Refiere a los experimentos de un biólogo a raíz del hallazgo de la momia de un oficial chileno de la guerra del 79. Encontrabas el vestigio enterrado en las ardientes arenas nortinas, más o menos en la misma zona del actual hallazgo de los restos de quienes combatieron en el Campo de la Alianza.

El biólogo de marras trasladó la momia con suyo cuidado y la sumergió en un baño salino, una especie de suero nutritivo y emoliente, que fue ablandando los resecos tejidos del oficial.

El científico vigilaba día y noche la operación y de vez en cuando hacia un pasaje estratégico. Llegó el momento en que la momia dio algunas señales de vida y su docto cuidador tomó diversas medidas para reactivar la circulación.

De pronto, el oficial, la ex momia, se incorporó en su baño y grito con voz estentórea:

—A la orden, mi coronel! —al tiempo que se llevaba la mano derecha a la visera de un inexistente quepis.

El hombre, cincuenta años después de su muerte, se incorporó a la vida civil de la época y fue objeto de la curiosidad general en las fiestas que le ofrecían las hospitalarias casas santiaguinas.

La momia era joven y, así, no fue extraño que incursionase en los campos de Eros, hasta que cierta vez no fue ya Eros, sino el propio Cupido el que le traspasó de parte a parte con su venenosa flecha.

El hombre estaba enamorado. Y perdidamente. Pero el epílogo fue triste. La ex momia, que se había convertido en un tipo brillante, alegre, jovial y entusiasta, una especie de "play-boy" de nuestros días, murió por segunda y definitiva vez al desaparecer un baile en la sien.

Y tenía razón al tomar tan trágica determinación: descubrió que se había enamorado de su nieta!

La imaginación del ingenioso Angel Pino cabalgó a sus anchas en esta historia. Y la recordamos pensando ahora en los quinientos soldados, de ellos 200 o 300 chilenos, recontrados en el Campo de la Alianza. Pensamos en los milagros de la ciencia moderna, en todos los experimentos que se realizan desde hace años para conservar vivos tejidos y órganos completos (en París, en el Palacio de los Descubrimientos, hemos visto un hígado de pollo que vivía, secretando sus jugos y cumpliendo sus funciones normales, dentro de un recipiente de vidrio, hasta donde le llegaba el líquido nutritivo por medio de un tubo). Pensamos en los misterios que la ciencia ha logrado para detener la vida y volverla a dar, a través de la hibernación y otras técnicas.

Lastima que, hasta el momento, se mantenga tanto misterio alrededor del descubrimiento. Una comisión internacional de sabios y especialistas debería ser convocada al sitio del hallazgo. Y... ¿quién sabe?

Gu

LA NACION

Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269
TELÉFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eiler Herud Meier. Domicilio, Agustinas 1269.

Chilenización del cobre

En estos momentos Chile hace noticia en todos los países del mundo; y en el interior del territorio nacional, en cada ciudad, en cada pueblo, en cada aldea, la población vive intensamente la emoción de los grandes acontecimientos históricos.

La causa de ese impacto noticioso y emocional es el cobre. O, más exactamente, el dramático anuncio del Presidente de la República dando a conocer el contenido revolucionario de los recientes acuerdos logrados por su Gobierno con las empresas extranjeras que explotan ese metal en Chile, para integrarlas a la vida económica y al destino de la nación.

Estos son los hechos y las cifras.

Braden Copper, propietaria del mineral de El Teniente, desaparecerá como empresa y en su reemplazo se creará una sociedad anónima, en la cual un 51% de las acciones —y, por consiguiente, el control mismo de la empresa— estará en poder del Estado chileno, y el 49% restante, en manos de la Kennecott Copper Corporation, actual propietaria de Braden.

La nueva empresa predominantemente estatal, aumentará sus inversiones y su producción; mientras los 80 millones de dólares, que será el valor de adquisición de las acciones que comprará el Estado, se invertirán íntegramente en Chile.

Una nueva compañía mixta, en la que el Estado participará con un 25% de su capital, se creará entre el Gobierno y la Anaconda, para explotar el nuevo mineral de La Exótica, cuyo nivel estimado de producción anual es del orden de las 100.000 toneladas.

La misma fórmula de participación estatal en un 25% del capital social, será la que opere respecto a la nueva Compañía Andina, que explotará el mineral de Río Blanco, y en la que el Gobierno y la Cerro Corporation proyectan obtener una producción anual del orden de las 60.000 toneladas de cobre.

Con un 49% del capital participará también el Estado en la formación de una empresa mixta del Grupo Anaconda, para estudiar la posibilidad de explotar los cuantiosos yacimientos que posee esa compañía en el país; y en un 33% participará, asimismo, en las nuevas sociedades que se formen para explotar esos nuevos yacimientos.

En otras palabras, Chile pasa a ser no sólo socio de las empresas cupreras mencionadas, sino incluso, como en el caso de El Teniente, socio mayoritario y absoluto.

Si esto no constituye un acuerdo realmente revolucionario, no se ve a qué tipo de medidas podría darse ese calificativo.

Pero esto no es todo.

Chile no tenía el control del comercio cupriero.

Lo tendrá ahora, a través del directorio de las empresas en que figure como socio; y en aquellas otras en que, como la Chile Exploración y la Andes Copper —ambas del Grupo Anaconda—, no tendrá participación directa, podrá orientarlas —según los superiores intereses del país—, a través del Departamento del Cobre, que está llamado a convertirse en la Corporación del Cobre de Chile, una vez que el Congreso apruebe la legislación respectiva.

Más aún, en caso de conflictos bélicos o de restricciones al comercio mundial impuestas por terceras potencias, será el Estado chileno el que asuma la dirección total del comercio del cobre; y, desde ya, como lo señaló el Presidente, la producción cupriera será ofrecida bajo condiciones comerciales normales y de entera libertad a todos los países del mundo que deseen contar con ella como un abastecimiento básico, sin sujeción a ninguna barrera ideológica, y sin otra limitación que el interés nacional.

La materialización de estos acuerdos significará invertir en Chile, en los próximos seis años, 420 millones de dólares; elevar la producción actual —duplicándola en el sexenio—, de 600.000 a más de 1.200.000 toneladas, convirtiendo así al país en el más grande productor mundial de cobre; aumentar el volumen del metal refinado, de 275.000 toneladas a 700.000, con lo cual Chile pasará a exhibir la tercera más grande capacidad instalada de refinación mundial; consolidar anualmente, por concepto de entradas mínimas —y sobre la base de un precio promedio de sólo 29 centavos de dólar por libra—, no menos de 301 millones de dólares, una vez que se hayan realizado las inversiones previstas; incrementar poderosamente los consumos de productos y mercaderías nacionales por parte de las empresas, dinamizando de ese modo todo el proceso productor y comercial del país; ampliar las posibilidades de trabajo para varios miles de obreros y empleados; sacar los fundamentos de un proceso serio y racional de industrialización del metal sobre bases económicas y técnicas esencialmente competitivas dentro del mercado mundial; y, finalmente, elevar el nivel de vida de los mineros y sus familiares, convirtiendo los actuales campamentos mineros en verdaderas ciudades dotadas de todo el confort que exigen las modernas condiciones de vida.

Esa síntesis no es exhaustiva. Ni podría serlo.

Los beneficios que obtendrá el país de estos acuerdos tienen una proyección insospechada.

Por de pronto ellos echan las bases de un saneamiento definitivo y audaz de nuestra muy precaria situación de pagos sobre el exterior y elevan en forma vertical las tasas de capitalización interna, sin las cuales todo progreso futuro es imposible.

Chile, podríamos decir, no ha nacionalizado el cobre. Lo ha chilenizado. No ha expropiado a las empresas. Ha llegado con ellas a acuerdos libre y voluntariamente concertados.

Y al lograrlos, ha sentado un precedente mundial. El de la vigencia operativa de la fórmula de la asociación entre los intereses estatales y extranjeros, como medio para superar sin conflictos y sin violencias el problema de cómo armonizar los intereses de un país con el interés privado de entidades extranjeras hasta ahora no integradas a la comunidad nacional.

Con razón ha dicho el Presidente que esto es un desafío para Chile. Con no menos razón ha hecho un llamado nacional, para que todo el pueblo apoye su política. Es que el país, bajo su superior dirección, está dando pasos definitivos para colocarse en forma brusca y revolucionaria —pero no menos serena y racional— entre los pueblos más avanzados de la tierra: entre aquellos que, en perfecto uso y ejercicio de su soberanía, abren las compuertas de las más nuevas y audaces posibilidades, en busca de su propio destino.

La trascendencia histórica y la proyección nacional e internacional de estos acuerdos hacen suponer, como es lógico, que el Congreso Nacional, interpretando cabalmente el sentir de las grandes mayorías nacionales, que presión a este programa todo su apoyo caloroso en la elección pasada, se apresurará a aprobar la legislación necesaria para que estos acuerdos se conviertan en convenios obligatorios y los nuevos planes puedan iniciar de inmediato su materialización.

Es eso lo que Chile espera, en estos momentos de verdadera euforia nacional, por haber recuperado el control de sus riquezas básicas. Por haber chilenizado el cobre. Por haber orientado su política en dimensión nacional y popular.

Mejor calidad ganadera

Cantidad y calidad han sido y serán siempre angulos distintos para apreciar un problema. Consecuente con estos propósitos, la Corporación de Fomento ha elaborado un plan para elevar la raza o categoría de nuestro acervo ganadero. Esta política es tanto más necesaria cuanto que no posee Chile las vastísimas pampas argentinas y uruguayas, que permiten una crianza masiva de animales. Todavía más, el terreno útil de nuestra patria —en que Dios vació todas las piedras que quedaron sobrantes al crear el mundo, como tan ingeniosamente lo expresara Tibor Mende— es una proporción reducida de la superficie nacional. Proporción reducida que, cuando está favorecida por el riego artifical, tiene gran valor, que no puede desperdiciarse en empleos extensivos.

De ahí que la calidad escogida por nuestra actividad agropecuaria ha de ser objeto de una rigurosa selección. Al aprovechamiento racional de la tierra en beneficio del agricultor mismo, se añade el interés general de solventar nuestro déficit alimentario, estimulando la producción al máximo, aprovechando en la mejor forma posible cada metro cuadrado de tierra útil.

He ahí las consideraciones que, con meridiana claridad, aconsejan los pasos que CORFO ahora está acometiendo con decisión y cuyo éxito ya se vislumbra en forma palpable. Ha obtenido del Banco Internacional un crédito de ocho millones trescientos mil dólares, que harán posibles la traida de quince mil vaquillas finas, veinticinco mil borregas de pedigree o finas por crusa, seiscientos toros finos, un mil doscientos carneros y mil porciones hembras y machos finos. Las hembras, de las diversas especies, podrán ser indistintamente finas de pedigree, puras o cruda o selección, en tanto que los machos deben ser sin excepción de pedigree.

Es interesante observar lo que hacen otros países. Un estudio comparativo que ya hemos dado a conocer en otra oportunidad, con el Estado de California —que tantas similitudes orográficas tiene con el Valle Central nuestro—, nos ofrece la elocuente lección de que también allá se ha puesto en los últimos años especial énfasis en el desarrollo de la raza porcina y ovejuna.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

DETENIDA MUJER QUE RAPTO MENOR Y LA INSCRIBIO EN EL CIVIL COMO HIJA SUYA

- Once meses demoró la policía civil en solucionar este dramático problema.
- Ahora buscan a personas que se prestaron como testigos falsos ante el Civil, para detenerlos y enviarlos a la Cárcel.

Después de un año de intensa búsqueda, detectives de las Investigaciones lograron detener ayer a una mujer que se había raptado una niña.

La niña, raptada a la menor Soledad del Carmen Morales Morales de 4 años de edad, en el mes de febrero de 1963.

El rapto ocurrió de la siguiente manera: A las 15 horas del día indicado, la chiquita caminaba por calle Fernández Albano casi al llegar a calle Concepción, de la Comuna de La Cisterna.

Lo hacia de la mano de su abuelita doña Juana Morales. Detrás del infantil caminaba la señora Juana, sintiendo sed.

Al ver pasar a una mujer en sus proximidades, le solicitó que le cuidara la niña, mientras ella iba a beber agua a un grifo que estaba ubicado en la acera del frente pero a una distancia de 15 metros del lugar.

Entretanto, la policía comenzó a ubicar a las personas que se prestaron como testigos falsos ante las oficinas del Registro Civil para detenerlos y para que la justicia los envíe a la Cárcel.

La raptora, dos meses después concursó a inscribir a la niña como hija suya en la oficina del Registro Civil de la misma comuna.

La chica fue inscrita mediante la presentación de testigos falsos, bajo el nombre de Jeannette de Lourdes Galaz Pino. Se agregó en la parte de inscripción que la chica había nacido el 15 de octubre de 1962.

Ahora la niña se encuentra desde anoche en casa de sus padres, con gran alegría para ellos y hermanitos. Los nombres de sus padres no fueron revelados por la policía y tampoco su dirección.

La autora de este rapto fue descubierta a raíz de una denuncia de robo que la señora Lilián Espinoza Goglio hizo en su contra.

Tampoco se especificó qué clase de robo cometió la raptora en el domicilio de esta señora.

La raptora pasó la noche en los calabozos de Investigaciones de la comuna de La Cisterna, cumpliendo su mandado. Raúl Galaz.

Ambos serán puestos a disposición de la Justicia en la mañana de hoy.

Entretanto, la policía comenzó a ubicar a las personas que se prestaron como testigos falsos ante las oficinas del Registro Civil para detenerlos y para que la justicia los envíe a la Cárcel.

SESENTA MILLONES EN DAÑOS CAUSO INCENDIO EN SANTIAGO

Fuego arrasó con una fábrica de cierres para carteras

Más de seiscientos millones de pérdidas causó un incendio que destruyó totalmente una fábrica de cierres para carteras, que estaba ubicada en calle Esperanza 56, de propiedad de Antonio Antonio Barquett Sellan.

Los llamas aparecieron por el entretecho del inmueble, a la medianoche de ayer, y los bomberos lograron sofocarlas después de más de dos horas de intenso trabajo.

No se registraron desgracias personales, y el propietario de

CASI MATO A SU HERMANO PARA QUE NO PROMOVIERA DESORDENES

El agresor está preso y el agredido se debate entre la vida y la muerte

La policía civil del puerto de San Vicente detuvo ayer a Lautaro Jara Morales, autor de graves lesiones que resultaron en la cabeza su hermano Waltero Jara Morales, quien ahora se debate entre la vida y la muerte en el hospital local, afectado de traumatismo encefálico crónico.

Cuando Lautaro regresaba en la madrugada de ayer a su hogar, encontró a su hermano Waltero promoviendo desórdenes en la vía pública en estadio de interpernac.

Al tratar de convencerlo que debía regresar a casa a dormir, Waltero las emprendió a bofetadas con su hermano. Ante esta situación, Lautaro tomó un fierro grueso y le propinó varios golpes en la cabeza.

El herido debió ser conducido

NOMINA DE FALLECIDOS EN SANTIAGO

Número de defunciones registradas en las 7 circunscripciones de Registro Civil de la comuna de Santiago, el día 22 de diciembre de 1964.

Maria Cáceres Guerra, Manuel Acevedo Quereda, Hernán Núñez Viver, Raúl Espinoza Romo, Eduardo Rosales Bolevar, Alfonso Salinas Astudillo, Rafael Moya Ramírez, Juan Dagach Naerlin, Carmen Gloria Valenzuela Jara.

Porfirio Rosa Almuna Leiva, Mario José Dominguez Olivos, Luis Quiroz Cáceres, Eliana Retamal Hernández, Gladys Coñé Jarpa, Juan Bravo Muñoz, Hernán Morales Bustamante.

Glorinda Jorquera Aivear, Raquel Silva Castro, María Muñoz Benítez, Santiago García Díez, Daniel Fredes Molina, María de los Dolores Colomé Concial, Alejandro Reyes Burros, Flaminio Venegas Millas, Eloisa Pérez Berrios, Eugenia Lopetegui Carrasco, Sylvia Diaz Navares, Heriberto Rojo Alvar, TOTAL: 28 defunciones.

INSCRIPCIONES DE NACIMIENTO: 156.

MATRIMONIOS CELEBRADOS: 40.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido hermano, señor

MARIO SAGREDO RUIZ, quien será sepultado hoy en el Cementerio General. El entierro partió desde su casa habitación Manzana 80, sitio 2073, Población Santa Adriana, a las 10 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor

DANIEL FREDES MOLINA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Presidente Nicanor 1400, a la Sección General, por Bocanegra.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, su hermana y abuelita, señora

MARIA WALCH FIELD.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Bucanegra 7100, a la Sección General, por Bocanegra.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JUAN MANUEL CHANDIA INOSTROZA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Bucanegra 7100, a la Sección General, por Bocanegra.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

ALBERTO MOYA T.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Bucanegra 7100, a la Sección General, por Bocanegra.

La familia.

Con motivo de ser el día aniversario de mi querida esposa, señora

DEFILINA ALARCÓN DE MOTA

Martes Jueves 24 de diciembre se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 7 horas en la Parroquia de Negrete (Cerro Vicuña con Reina, Mota).

Se invita a familiares y amigos.

IN MEMORIAM—

Con motivo de ser el día aniversario de mi querida esposa, señora

MEDINA ALARCÓN DE MOTA

Martes Jueves 24 de diciembre se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 7 horas en la Parroquia de Negrete (Cerro Vicuña con Reina, Mota).

Se invita a familiares y amigos.

IN MEMORIAM—

Con motivo de ser el día aniversario de mi querida esposa, señora

ALBERTO MOYA T.

Martes Jueves 24 de diciembre se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 7 horas en la Parroquia de Negrete (Cerro Vicuña con Reina, Mota).

Se invita a familiares y amigos.

IN MEMORIAM—

Con motivo de ser el día aniversario de mi querida esposa, señora

ALBERTO MOYA T.

Martes Jueves 24 de diciembre se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 7 horas en la Parroquia de Negrete (Cerro Vicuña con Reina, Mota).

Se invita a familiares y amigos.

IN MEMORIAM—

Con motivo de ser el día aniversario de mi querida esposa, señora

ALBERTO MOYA T.

Martes Jueves 24 de diciembre se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 7 horas en la Parroquia de Negrete (Cerro Vicuña con Reina, Mota).

Se invita a familiares y amigos.

IN MEMORIAM—

Con motivo de ser el día aniversario de mi querida esposa, señora

ALBERTO MOYA T.

Martes Jueves 24 de diciembre se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 7 horas en la Parroquia de Negrete (Cerro Vicuña con Reina, Mota).

Se invita a familiares y amigos.

IN MEMORIAM—

Con motivo de ser el día aniversario de mi querida esposa, señora

ALBERTO MOYA T.

Martes Jueves 24 de diciembre se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 7 horas en la Parroquia de Negrete (Cerro Vicuña con Reina, Mota).

Se invita a familiares y amigos.

IN MEMORIAM—

Con motivo de ser el día aniversario de mi querida esposa, señora

ALBERTO MOYA T.

Martes Jueves 24 de diciembre se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 7 horas en la Parroquia de Negrete (Cerro Vicuña con Reina, Mota).

Se invita a familiares y amigos.

IN MEMORIAM—

Con motivo de ser el día aniversario de mi querida esposa, señora

ALBERTO MOYA T.

Martes Jueves 24 de diciembre se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 7 horas en la Parroquia de Negrete (Cerro Vicuña con Reina, Mota).

Se invita a familiares y amigos.

IN MEMORIAM—

Con motivo de ser el día aniversario de mi querida esposa, señora

ALBERTO MOYA T.

Martes Jueves 24 de diciembre se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 7 horas en la Parroquia de Negrete (Cerro Vicuña con Reina, Mota).

Se invita a familiares y amigos.

IN MEMORIAM—

Con motivo de ser el día aniversario de mi querida esposa, señora

ALBERTO MOYA T.

Martes Jueves 24 de diciembre se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 7 horas en la Parroquia de Negrete (Cerro Vicuña con Reina, Mota).

Se invita a familiares y amigos.

IN MEMORIAM—

Con motivo de ser el día aniversario de mi querida esposa, señora

ALBERTO MOYA T.

Martes Jueves 24 de diciembre se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 7 horas en la Parroquia de Negrete (Cerro Vicuña con Reina, Mota).

Se invita a familiares y amigos.

IN MEMORIAM—

Con motivo de ser el día aniversario de mi querida esposa, señora

ALBERTO MOYA T.

Martes Jueves 24 de diciembre se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 7 horas en la Parroquia de Negrete (Cerro Vicuña con Reina, Mota).

Se invita a familiares y amigos.

IN MEMORIAM—

Con motivo de ser el día aniversario de mi querida esposa, señora

ALBERTO MOYA T.

Martes Jueves 24 de diciembre se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 7 horas en la Parroquia de Negrete (Cerro Vicuña con Reina, Mota).

Se invita a familiares y amigos.

IN MEMORIAM—

Con motivo de ser el día aniversario de mi querida esposa, señora

ALBERTO MOYA T.

Martes Jueves 24 de diciembre se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 7 horas en la Parroquia de Negrete (Cerro Vicuña con Reina, Mota).

Se invita a familiares y amigos.

IN MEMORIAM—

Con motivo de ser el día aniversario de mi querida esposa, señora

ALBERTO MOYA T.

Martes Jueves 24 de diciembre se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 7 horas en la Parroquia de Negrete (Cerro Vicuña con Reina, Mota).

Se invita a familiares y amigos.

Ventas de Pascua

PRECIOS REBAJADOS

REGALOS UTILES - NECESARIOS - ECONOMICOS - PARA
GRANDES Y PARA CHICOS

Masculinos

CASIMIRES DE TOME -
TIPOS FRESCOS
EXCLUSIVOS SIN IGUALES
PALM-BEACH -
BIOLIN - TERITAL -
GABARDINAS - ALPACAS

Femeninos

LINOS - PETATES
SHANTUNG - DUCHESSE
POPELINAS FLOREADAS
PERCALAS - BRODERIES

...y un montón de cosas más!

DEPOSITO REGULADOR DE PAÑOS NACIONALES

EL AMIGO SINCERO DONDE TODO SE OBTIENE CON MENOS DINERO SANTO DOMINGO 1066 Diez seis seis - No confunda
NO CONFUNDA FRENTE A LA CIA DE GAS

S.E. y la Primera Dama entregaron los regalos navideños en la Moneda

En el patio cubierto del domicilio particular del Jefe del Estado, en el Palacio de Gobierno, se efectuó ayer, a las 17.30 horas, el reparto de juguetes y golosinas a los hijos del personal de los servicios de la Presidencia de la República.

La entrega de los paquetes conteniendo los regalos navideños la efectuaron personalmente el Presidente Frei y la Primera Dama, María Ruiz-Tagle de Frei, asesorados por damas integrantes del Comité Nacional de Navidad.

Posteriormente, los niños y sus padres fueron asesinados con paquetes de Pascua, galletas, bebidas, helados y otras golosinas.

Una orquesta integrada por personal del Orfeón de Carabineros amenizó el acto.

SALUDO PRESIDENCIAL.— Una vez que hubo entregado los regalos a un grupo de más o menos diez familias, el Presidente Frei, acompañado de su esposa, saludó a cada uno de los jefes de hogar, esposa y hijos, los que se hallaban situados alrededor del jardín central del patio, en donde estaban dispersados los paquetes con obsequios navideños, alrededor de un gran árbol de Pascua.

"LAS MUJERES SE QUITAN LA EDAD".— En su charla con los niños se registraron algunas anécdotas por parte del Jefe del Estado, que causaron hilaridad entre los adultos que las presenciaron. En una grupo de menores se encontraban mezclados niños y niñas de edades similares —12 años, más o menos—, y el Presidente Frei se dirigió a una niña —Margarita Vargas—, entablando el siguiente diálogo:

—¿Comé estas tú? —dijo el Jefe de Estado.

—Bien, Presidente —respondió tranquilamente la niña.

—¿Cómo te fue en los estudios? —inquirió el Mandatario.

—Pasé al primer año de humanidades.

—¡Qué bien! Te felicito. Los restantes, que formaban el corro expresaron, casi al unísono: "Nosotros también pasamos a humanidades, Presidente."

—Pero yo soy la menor del grupo —exclamó Margarita Vargas.

—Cuidado —dijo el Mandatario— las mujeres se quitan la edad.

El humor del Presidente Frei se reflejó de nuevo, cuando, al estrechar la mano pequeña de un niño de más o menos 6 años de edad, advirtió que le faltaban algunas piezas en su dentadura, le dijo: "Y tú, ¿te comiste los dientes?"

Alrededor de las 19 horas finalizó la fiesta de los niños, a los que se le hicieron entrega de paquetes de golosinas por la prima Primera Dama, María Ruiz-Tagle de Frei, asesorada por las damas del Comité Nacional de Navidad.

Finaliza hoy Campaña Nacional de Matrículas

A un millón trescientos mil llegaba ayer el número de niños inscritos, de acuerdo con cálculos estimativos. Dificultades en Curacautín y Chaitén para la recolección de antecedentes.

Hay miércoles vence impostergablemente el plazo establecido en el Plan Nacional de Educación del Gobierno del Presidente Frei para realizar la matrícula de los menores escolares en las escuelas primarias del país, cumpliendo ya una matrícula de más de un millón trescientos mil educandos.

En cuanto a Santiago, expuso la señora Frei, es necesario disponer de un gran número de vehículos para alcanzar a cubrir toda la ciudad, especialmente hoy, ya que deben rellenarse los formularios de matrícula de todas las escuelas, que finalizan sus actividades.

Ayer se había pasado del 90% del total de matrículas de 1964, y se espera cubrir hoy el 100% del millón 375 mil alumnos primarios existentes en el país, sobre pasándose en general en más de doscientos mil niños, las inscripciones de años anteriores.

CONTRIBUCIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADO AL PLAN

Por otra parte, también se ha evidenciado un repunte en la contribución del público en los propósitos del Plan Educacional, tendiente a obtener mayor número de locales para desarrollar las clases, a través de todo el país.

El Intendente de Magallanes comunicó ayer que en Baker Bajo, se disponen de terrenos suficientes para levantar una escuela con capacidad para 80 niños, a los que se está encuestando. La gente del lugar, sin embargo, es muy pobre para proporcionar elementos destinados a la construcción de la escuela. El Intendente de Concepción comunicó también ayer, que la matrícula se mantiene muy alta en esa zona, y se impulsan los trabajos para levantar nuevos locales escolares.

Por otra parte, en Santiago, se levantan la escuela Macapchí y se colocará la primera piedra de la nueva escuela de la Población Colo Colo. La firma Carlos Ahumada proyecta ampliar una escuela para los hijos de los obreros de su industria Princesa, y en San Bernardo, los hermanos Yáñez han anunciado que continuarán prestando su concurso al Plan con nuevas construcciones escolares.

Nueva política cuprera impulsará decisivamente progreso de Chile

Declaró ayer el Canciller Gabriel Valdés. — Estudian nuevas designaciones diplomáticas.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, en su charla con los reporteros de Moneda, calificó ayer la política cuprera anunciada por el Presidente Frei como "Asociación en desarrollo".

Luego agregó: "Es un método sensacional no experimentalizado aún en ninguna parte del mundo. Es evidente de que esta asociación gravitará favorablemente en el progreso del país, pese a todo lo que se pueda argumentar en contra".

Posteriormente se refirió al envío de dos mensajes al Senado, recabando la aprobación de Embajadores en la India, Julio Barrenechea, y de Favio Vio Valdivieso, en Holanda. Reconoció que se estaban estudiando otras designaciones, entre ellas la de Hernán Vidal Lira, en Argentina, y la de Edgardo Barreto, en Colombia.



Maq coser
ELGIN Y LIBERTY
desde E\$ 25 al mes

Lavadoras
Hoover Bendix todas las capacidades
desde E\$ 35 al mes

Juguetes
SINDELEN SOMELA etc
desde E\$ 20 al mes

Cocinas
a gas licuado SIAM MADEMESA FERRILLOZA etc
desde E\$ 20 al mes

Enceradoras
diferentes modelos
desde E\$ 28 al mes

Radios PHILIPS
MOD 040 U
desde E\$ 18 al mes

Tocadiscos
de los mejores marcas
desde E\$ 22 al mes

Taxímetros
Tokio E\$ 62 50 al mes

Radios Portátiles
diferentes modelos
desde E\$ 10 al mes

Refrigeradores
todas las marcas
desde E\$ 65 al mes

Enrique Palma
ESTADO 30
E\$ 218

Esta Navidad será más fácil regalar

Enrique Palma
ESTADO 30
E\$ 218

ESCARCHA alemana

PARA DECORAR ADORNOS DE NAVIDAD.

EN BLANCO Y COLORES.

Pinturas ANDINA

EXPOSICIÓN 750 AHUMADA 66
SN. DIEGO 231 F. NOGUERA 32

JUBILADOS DE LA PRENSA DESIGNARON SU DIRECTIVA

VALPARAISO — La Asociación de Jubilados de la Prensa de Valparaíso celebró el viernes último su asamblea general anual en su sede de calle Edwards N° 123. El presidente, Roberto Gálvez, dio lectura a su memoria señalando las principales actividades desarrolladas por esta institución durante el período que termina y que culminaron con la construcción del mausoleo social cuya obra ya está finalizando sus últimos detalles para ser próximamente bendecida. Esta ciencia, a su término, fue recibida con cálidos aplausos.

En seguida, el tesorero, Manuel Solis dio a conocer su balance anual, como también los señores Julio San Martín y Luis Reinoso, sobre la liquidación del económico, el primero y sobre el costo, y demás gastos habidos en la construcción del mausoleo el segundo, mereciendo también la aprobación de los asistentes.

A continuación se llevó a cabo la votación para elegir

EPECTACULOS DE HOY EN VINA DEL MAR

OLIMPO — Los ojos del amor.

ORIENTE — La jaula del amor y Corazón sin destino.

REX — El llanto del idolo.

RIALTO — Sofiando con la felicidad y Las aventuras de Remi.



Pascua de Estibador será celebrada hoy

VALPARAISO — Hoy se llevará a efecto la celebración de la Pascua del Estibador, con un acto que tendrá lugar en el local de FESMACH, Almirante Gorri 49. En esta ocasión, estarán presentes los dirigentes nacionales de la Federación de Sindicatos de Estibadores Marítimos de Chile, los trabajadores afiliados al sindicato local, sus familiares y más o menos 800 niños que recibieron juguetes y golosinas.

Con el fin de hacer más grato este acto, el presidente de FESMACH, Francisco Moreno Ávila, ha dispuesto la presentación de algunos números artísticos que como en ocasiones pasadas, deben constituir otro motivo de alegría para los pequeños.

Los socios del sindicato local, por su parte, también recibirán obsequios especiales.

VALPARAISO — LA PASCUA SE ACERCA A LOS NIÑOS. — Los niños del Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios permanecen en Viña del Mar, han sido visitados estos días por las esposas de los miembros del Cuerpo Consular, que les llevaron golosinas y juguetes. También los padres del Sanatorio hicieron lo posible por alegrar a los pequeños enfermitos EN EL GRABADO uno de ellos, entregando un casco de solado y un juego de pimpon a un niño que lo mira, sin parecer creer que es todo para él.

Se marginó Juv. Comunista del Cerro Esperanza

VALPARAISO — La Juventud Comunista del Cerro Esperanza acordó marginarse voluntariamente del Partido Comunista, manifestando las razones que le mueven a adoptar esta iniciativa en un largo comunicado dirigido a los "Compañeros de la Dirección de Cerros del Comité Regional de la Juventud Comunista de Valparaíso".

Entre las causas que dan

para esta renuncia, los jóvenes comunistas portenos señalan su disconformidad con la conducta de los dirigentes a quienes culpan de la "desorganización que existe actualmente y de la completa desvinculación que hay entre las bases y sus dirigentes".

Forman la renuncia los Secretarios de Organización, Finanzas y Política, Armando Silva Letelier, Jaime Pérez y Hernán Morris Barrios.

Nos hemos atendido a la tarea, casi matemática, de dar a conocer las veces que el ascensor se paraliza y los días, o semanas, a veces dos o tres semanas, en que el vehículo permanece fuera de servicio. Sin embargo, nada positivo se hace y el público sigue sufriendo los efectos de esta irresponsabilidad que ya linda en lo increíble, pues las condiciones en que se desempeñan en su trabajo estos carros, realmente estremecedoras.

Se trata, como se ha dicho, de carros viejísimos, en pésimo estado, sin garantía alguna de mínima seguridad para el pasajero. Frecuentemente son manipulados mal, a toda velocidad, sabiendo que no están capacitados para soportarlo. Es común que se despiden de cualquier modo, con las puertas abiertas, que deben cerrar los propios pasajeros. La semana pasada, nos

comunicó un vecino del sector, que estuvo a punto de precipitarse al vacío una niña. La madre se distrajo y la chica se asomó a mirar la peligrosa pendiente, en tanto que el ascensor descendía a toda prisa, bamboleándose de un lado a otro. En otra oportunidad, un pasajero se quedó con la chaqueta del ascensor en la mano. Nunca funciona el sistema de timbres y las señales para el simultáneo despegue de los carros debe hacerse "a gritos".

De parte de los ascensoristas que ya están acostumbrados, y también el público, que calla y paga, resignadamente.

La situación ha creado problemas también a la construcción que se realiza actualmente en el paseo Templeman, en el cual se encuentra el ascensor en la parte alta del cerro.

Allá acaba de darse término a la construcción del primer bloque de un núcleo habitacional que deberá completarse con dos cuerpos más.

La situación panorámica es excelente, la vista al mar, privilegiada, pero, lo único deplorable es el ascensor, del que deberán servirse las familias que ocuparán estos modernos edificios de departamentos. Un ascensor como éste, al que ha

completamente abandonado de sus dueños, que funciona cuando puede, que se somete a "parachadas" cada mes, y que por fuerza, es el único medio de locomoción en ese punto, ha terminado por perjudicar también a la modernización y desarrollo del cerro, ya que los constructores ven la urgencia de cambiarlo por otro o repararlo "de veras". También se interesaron en comprarlo, pero el dueño (que vive en Santiago y parece no tener idea cómo funcionan sus carros en

EPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA — Que no importa el mundo y El infierno es para los bárbaros.

BRASILIA — Príjugo del amor.

COLON — Dos sargento.

CONDELL — El galpardo y las cumbres del odio.

IMPERIO — Más allá del ancho río y Semilla de maldad.

METRO — La morena de Tahiti.

PACIFICO — Los tres huastecos y Una carta de amor.

REAL — La amiga Victoria.

VALPARAISO — La mejor y sus maravillas.

VICTORIA — Sofiando con la felicidad y las aventuras de Remi.

VELARDE — Rugen los cañones.

DISIPADO MISTERIO:

AVION HUNDIDO ERA INGLES: FUE BLANCO DE LA FLOTA BRITANICA

VALPARAISO — El misterio que se alzó en torno a la cola del avión rojo que la goleta "Teniente III", pescó cerca de San Antonio, cuando se halló concentrada en la pesca de camarones, se dispuso totalmente en la mañana de ayer.

El extraño avión resultó ser un aparato británico que en octubre del presente año sirvió para realizar diversos ejercicios de tiro de la Flota de S. M. Británica que estuvo en Valparaíso. Cerca de Talcáhuano estos aviones, que son teledirigidos, fueron lanzados, según el orden de los ejercicios. Uno de ellos fue a parar al fondo del mar, al hacerle blanco, un proyectil teledirigido "Ceacat". Al partirse, fue imposible volver a elevarlo. Estos aviones se sirven de un tipo especial de paracaidas para ser recuperados luego de lanzarse en vuelo. En todo caso la aclaración restó todo dramatismo a lo que en principio dio, a todas luces, la impresión de un misterioso accidente.

AQUI... EL PUERTO

ENTREGARON TITULOS DE SUBTECNICOS.— A las 11 horas de ayer se entregaron los títulos y diplomas de subtecnicos a los alumnos de la Escuela Industrial Superior de Valparaíso. Cabe destacar que se trata de los primeros títulos de este tipo que se otorgan en el país y al acto que se efectuó las 19 horas, en el mencionado establecimiento asistieron autoridades, parlamentarios, representantes educacionales, otros. Se hizo entrega de treinta títulos, los cuales fueron destinados ante el Ministerio de Educación por el Centro de Alumnos del plantel, el que ahora está realizando actividades para lograr que se dé a nuestra puerto la categoría de sede del Bachillerato Industrial.

PASCUA EN HELICOPTERO — La esposa del intendente Benjamín Prado, señora Silvia Traverso de Prado, que preside el Comité de Navidad que este año se ha encargado de organizar la Pascua de los niños portenos, realizó ayer un vuelo en helicóptero para repartir juguetes y golosinas a un grupo de peones a quienes se donaron igualmente medicinas y ropa. La señora del intendente viajó desde El Belloto hasta el valle el Cíervo de la Vega, que no es accesible de otra manera. El gesto de la activa presidenta del Comité Provincial de Navidad ha sido comentado elogiosamente en numerosas provincias.

NAVIDAD EN LA EMPRESA PORTUARIA — Es todo lo que las instituciones continúan realizando las festividades en que numerosos niños son asesados con fiestas, cenas y espectáculos de entretenimientos. Ayer el toco a la Empresa Portuaria efectuó su tradicional Fiesta de Navidad para los hijos del personal de la misma. La fiesta se realizó en las oficinas de la Piscina, y contó, además, con la asistencia de un Viejo Pascua muy cariñoso y bonachón que proporcionó una tarde inolvidable a los niños. Se cantaron villancicos y se creó un ambiente que alegró a todos.

VERNISAGE EN CENTRO CHILENO-BRASILENO — Ayer se efectuó en el Centro Chileno-Brasileño de Cultura de Valparaíso, el vernisage de la exposición "Iguales del Brasil" con asistencia de un selecto público. La muestra está destinada a llamar la atención por la belleza de las diversas artesanías que se exponen en este viaje gráfico a través de las más tradicionales joyas arquitectónicas del país hermano.

BARCO CANADIENSE ZARPO DE PASCUA — Rumbo a Valparaíso zarpo ayer de Pascua el transporte canadiense HMCS "Cape Scott", a cuyo bordo viajaron 25 científicos que realizarán investigaciones en la Isla de Talcáhuano, para permanecer el 30 del mes en turno, fecha en que permanecerá hasta el 8 de enero próximo. Visitará en su regreso a Talcáhuano, para permanecer una semana, y regresará el 18 al 25, y por último, viajará de regreso a Pascua, donde estará del 11 al 15 de febrero.

FALTA DE DECORACIONES EN LAS CALLES — El año no ha sido indiferente a la falta de iluminación y adornos que ha caracterizado estas Fiestas de Pascua, en las céntricas de Valparaíso, que el año pasado fueron un desastre. La estrella gigante que se prendió en lo alto del cerro Turri, en el clásico crucero porteño y la hilera de esteriles ciervos arrastrando trineos nevados que parecían darse a torno a las cariñosas calles del centro, colocados a una altura de las cabezas del público. Guirnaldas de luces de colores y música coral de Navidad propiciada por los parlantes, otorgaban a las calles un ambiente que atraía a los comerciantes no se pusieron de acuerdo y las calles, en su mayoría, permanecieron deslucidas a la mayoría de los portentos.

PIESTA DE NAVIDAD EN EL CASINO — Hoy se efectuará en el Casino Municipal de Viña del Mar la fiesta de Navidad de los hijos del personal, que organizó el Sindicato Industrial del Casino.

TODA LA LINEA DE ARTEFACTOS PARA EL HOGAR

abastible

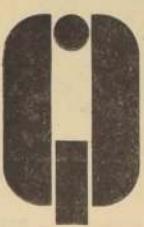
1 Sur 4 Oriente, Talca

CON ABASTIBLE
LLEGO LA SEGURIDAD
EN LA ATENCION
DE SUS ARTEFACTOS
DOMESTICOS

CREDITOS —
ESTUDIADOS
PARA CADA
PRESUPUESTO



DESDE HOY A LAS 8 A.M.

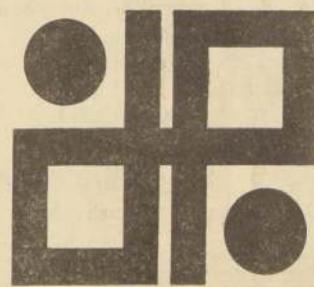


QUIMICA INDUSTRIAL S. A. pone en marcha la primera planta que producirá fibra de polyester en Chile. Esta fibra

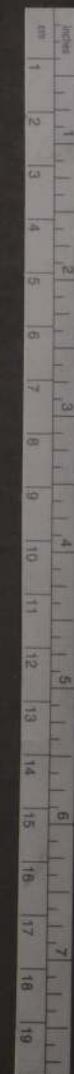
POLYCRON significa un paso trascendental de progreso ya que Chile no necesitará recurrir a la importación, sino que tendrá su propia fibra de polyester e incluso podrá llegar a exportarla.

La planta de Química Industrial S. A. ubicada en Maipú pone en evidencia la alta eficiencia de los técnicos chilenos, tanto en el montaje

de la maquinaria como en los modernos conceptos arquitectónicos de su construcción. La puesta en marcha de Química Industrial no sólo traerá progreso a la populosa comuna de Maipú, sino que sitúa a Chile en el umbral de la importantísima Industria Petroquímica, vital para un país en plena industrialización.



POLYCRON



POR EL GRAN SANTIAGO



SAN BERNARDO. — GRADUACION DE ALUMNOS DE LA INMACULADA CONCEPCION. — Recientemente se efectuó la ceremonia de graduación de alumnas en el Colegio Inmaculada Concepción de esta ciudad. Al acto asistieron autoridades, padres, apoderados y ex alumnas. EN EL GRABADO, las alumnas que egresaron, primera fila, de izquierda a derecha: Angelica Catalán, Ana María Bustoz, María Teresa Rifo F., Carmen Postius, Elena Gajardo, Antonieta Eguiguren, Teresa Varas y Clara Guajardo. Segunda fila, en el mismo orden: Ruth Steinfort, Cristina Silva, Edith Salas, Rosa Moya, Gloria Antezana y Laura Balmaceda. Tercera fila, Ana María Villegenthart, Lima Lertora, Beatriz Castro, Pilas Barrientos, Celia Díaz, Cristina Paez, Angelica Plaza y Eugenia Yuraszeep. (ALBARRAN B., Correspondiente.)

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

SE COMUNICA A LOS IMPONENTES Y PUBLICO EN GENERAL QUE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO, LAS OFICINAS DE LA CAJA ATENDERAN SOLAMENTE

DE 9 A 12 HORAS.

EN LA MAÑANA, LOS DIAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE.

VICEPRESIDENTE
EJECUTIVO

La Cisterna:
Una gran fiesta de
Navidad harán en
Estadio Municipal

LA CISTERNA. — Una gran fiesta navideña se realizará mañana a las 20 horas, en el Estadio Municipal, paradero 24 de la Gran Avenida, la cual ha sido organizada por el Departamento de Extensión Cultural y Deportes del Municipio local.

El programa se iniciará con la presentación de una "cupucha" estilo Clásico Universitario, basada en la vida familiar de un personaje llamado "Juan Cistenero Díaz".

Participarán los conjuntos infantiles "Los Changuitos" y de rondas infantiles de las Escuelas 62 y 40, respectivamente; los coros de profesores que dirige el maestro Victor Nazar y el Polifónico de La Cisterna.

El Orfeón de la FACH, cedido gentilmente por el Jefe de la Base El Bosque, coronel García, actuara poniendo la parte marcial y musical de esta gran fiesta comunal.

En este acto, el director, S. E. el Presidente de la República, Miguel Guerrero Méndez, insta a los egresados a continuar

CONCHALI:

AGRADECEN ERRADICACION DE 81 FAMILIAS DE LO VIDELA

Las dirigentes señoras Rojas Melo y Villarroel, destacaron la preocupación del Vice de la CORVI por este problema

CONCHALI. — Estamos profundamente agradecidas de que haya sido resuelto favorablemente el problema que afecta a los pobladores de Lo Videla que tienen que abandonar en una fecha próxima las viviendas que ocupaban desde hace varios años por razones de fuerza mayor. El vicepresidente de la CORVI, Sr. Horacio Lira y el Intendente de Santiago, Sr. Sergio Saavedra, luego de imponerse de nuestra situación, adoptaron de inmediato las medidas para efectuar una solución definitiva, presentaron ayer a LA NACION, las dirigentes de Comisión de la Población Lo Videla, señoras Raquel Rojas Melo y María Villarroel.

A continuación, destacaron que desde el año pasado, estaban solicitando al Gober-

no que buscara la solución a este caso que afectaba a gente de modestos recursos que en total suman 81 familias y que sólo habían recibido promesas del vicepresidente

titular de la CORVI, Javier Vidal, pues hasta la fecha, a pesar de estar estudiada la forma de domiciliar a estas familias, no había adoptado las medidas del caso.

Finalmente, se señalaron a LA NACION que los pobladores de Lo Videla tienen una deuda de gratitud con el vicepresidente

subrogante de la CORVI, Horacio Lira, quien la primera preocupación que tuvo instantes después de asumir su cargo, fue de pedir a todos los antecedentes relacionados con la erradicación de las familias que deben abandonar esta población de Conchali, por tratarse de un problema social.

CONCHALI. — REINA DE MIRAFLORES. — Patrocinadas por la Junta de Vecinos de la Población Miraflores, se están realizando las fiestas primaverales organizadas por la juventud del sector. En el último escrutinio las elegidas por reina la niña Trinidad Massabó Molina, y damas de honor, Patricia Castillo Díaz y Teresa Hernández Arias, las que presidirán mañana la entrega de juguetes en la población y luego un baile, a las 23 horas, en Paseo Chile



— sus damas de honor, Patricia y Teresa. —

CONCHALI. — REINA DE MIRAFLORES. — Patrocinadas por la Junta de Vecinos de la Población Miraflores, se están realizando las fiestas primaverales organizadas por la juventud del sector. En el último escrutinio las elegidas por reina la niña Trinidad Massabó Molina, y damas de honor, Patricia Castillo Díaz y Teresa Hernández Arias, las que presidirán mañana la entrega de juguetes en la población y luego un baile, a las 23 horas, en Paseo Chile

RETABLO DE NAVIDAD SE PRESENTARA EN VICUNA

CURICO. — El Comité de Navidad, con la cooperación del profesorado, directores de Coros y de Conjuntos Folklóricos, y dirigentes de Comités de las diferentes poblaciones, acordó instalar para las festividades de Pascua, un gigantesco escenario en la Plaza de Armas y dos escenarios rodantes para presentar entretenimientos populares.

Se fijaron seis escenarios, para la realización de espectáculos públicos, en las poblaciones Portales, Graciela Lettier, Mataquito, Curicó, Mardon y Dragones — Valdivia — los que serán instalados por los comités de cada barrio. La actuación de los artistas en los festivales, se inició ayer martes 22 en la Plaza de Armas, y hoy, en los demás escenarios populares.

Para la realización de estos festivales, se comisionó a los señores Walmedo Lanas, Guillermo Sepúlveda y Ramón Campos. Además se nombró un Subcomité de Poblaciones, formado por los señores Fernando Díaz, Humberto García y Augusto Toledo.

En la víspera de Navidad, la banda del Regimiento de Telecomunicaciones recorrerá las diferentes poblaciones. Asimismo, tendrá especial participación en estos actos, el Conjunto Aquearre del Maestro (MERINO BUSTOS, correspondiente).

Colonias Escolares. — Es de suma importancia que a la brevedad se remitan las nominaciones de los niños que han sido seleccionados para integrar los grupos de colonias que en enero próximo partirán a clima de costa. Se ha

ce este llamado a los directores de todas las escuelas del Departamento de Biobío, a los presidentes de los Comités de Padres, que pararán en estas actividades, a quienes oportunamente la Dirección Departamental de Educación y el Presidente del Comité de Colonias les facilitarán comunicación sobre el particular.

A las instituciones y personas que favorecen el comité también a la brevedad se les pide sus donaciones, todo lo cual contribuirá a convertir en hermosa realidad el anhelo de padres, que es que un mayor número de niños de las diferentes escuelas del valle elijan participar en los grupos de colonias, a los cuales por su condición de población es indispensable un cambio de clima y alimentación óptima para su recuperación física. (S. RETAMAL, correspondiente).

EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

AVISO AL PUBLICO

Con motivo del Balance al 31 de diciembre de 1964, esta Vicepresidencia ha adoptado las siguientes medidas:

- Se suspenderá la recepción y entrega de productos el día sábado 2 de enero de 1965. Por lo tanto, se recomienda efectuar sus operaciones teniendo en cuenta el día de cierre;
- Las facturas por negocios pendientes con la Empresa, al 31 de diciembre de 1964, se recibirán sólo antes del 15 de enero de 1965. Las facturas que no se presenten dentro de este plazo pueden sufrir demoras en el pago, lo que se procura evitar, y
- La firma de Auditores cuyos servicios ha contratado la Empresa de Comercio Agrícola, atenderá en las oficinas de ECA (Alameda Bernardo O'Higgins 1170, 7.º piso, Oficina 714, Santiago), desde esta fecha hasta la terminación del Balance y está a disposición de las personas o instituciones que realicen o han realizado negocios con la Empresa.

JOSE SUAREZ FANJUL
Vicepresidente Ejecutivo



SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

Préstamo a imponentes de las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé

De conformidad con el inciso segundo del Art. 4º de la Ley 15.727, publicada en el Diario Oficial de 24 de octubre de este año, los imponentes del Servicio de Seguro Social (asegurados autorizados e independientes y pensionados de vejez, de invalidez y de viudez que residan en cualquier localidad comprendida dentro de las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, al mes de mayo de 1965), tienen derecho a que la Institución les conceda un préstamo de auxilio especial en la siguiente forma y condiciones:

19. — Es requisito indispensable que el imponente haya obtenido el préstamo anterior de la Ley 14.009, otorgado con motivo de los sismos del año 1960.

20. — El nuevo préstamo se concede en virtud de la Ley 15.727, efectivo el 1º de enero de 1965 (Cien ESCUDOS) y deberá reintegrarse en 60 cuotas mensuales a contar del mes siguiente a la fecha de su concesión. Además, devengará un interés del 5% anual, más un 1% ordenado por la Ley 15.386.

21. — El reintegro de este préstamo se hará conjuntamente con las cuotas del saldo del préstamo de la Ley 14.009.

22. — El patrón del asegurado deberá descontar del salario, mensualmente el valor de ambas cuotas, el cual se indicará en la libreta de Seguro, y lo depositará en la respectiva Oficina del Servicio, la que le hará entrega de estampillas especiales que deben adherirse en dicha libreta.

23. — Los asegurados independientes pagarán ambas cuotas mensuales directamente en la respectiva Agencia del Servicio.

24. — En el caso de los pensionados, el valor de ambas cuotas mensuales será descontado en el momento del pago de la pensión.

25. — Junto con comprometerse a servir puntualmente la deuda y sus intereses, el imponente deberá declarar, en el mismo formulario de la solicitud, que renuncia a la condonación del saldo del préstamo de auxilio de la Ley 14.009, que se refiere el Art. 13 transitorio de la Ley 15.386.

FORMULARIOS Y MAYORES ANTECEDENTES PARA ACOGERSE A ESTE PRESTAMO DEBEN SER SOLICITADOS DESDE EL 26 DEL PRESENTE MES EN LAS AGENCIAS DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.

Directora General Suplente

AHORA TODOS LOS COMBINADOS GRACE CON PREMIOS

Sin Concurso ni sorteos, todo Combinado tiene premio. Fírmelo el suyo.

Según el monto de su Combinado se le obsequiará a elección desde un regalo sorpresa hasta una radio Grundig a transistores.

REFRIGERADORES
1. Tahiti 10'
2. Riviera 9,5'
3. Hawaí 8'
4. Monterrey 7,5'
5. Acapulco 5,5'
6. Lavadora
7. Cocina
8. Conservadora
Fensa para helados
productos congelados

10. 97 US
11. 2460 Sopremesa
12. Locarno
13. (Electro)
14. Trento
15. KS-400
16. Enceradora
17. Aspiradora
18. Juguera
19. Extractor
20. Plancha
21. Ventilador

22. Reloj eléctrico
(7H 21)
23. 7H 223
24. Máquinas
de coser
(Electro)
25. Singer 451
26. Singer 404
27. Singer 406
28. Singer 297
29. Singer 172
30. Tocadisco
Garrard de
Luxe AT-6
31. Tocadisco
Garrard Autoslim
32. Tocadisco
Monarch

Sohores Grace y Cia.
1 Sur 1570 - Talca
Los ruego se sirvan informarme
sobre la cuota mensual de mi "Combinado
Personal" formado con los artículos N°

NOMBRE completo
DIRECCION

VEA VITRINAS EN
GRACE
1 SUR 1570 - TALCA

Sin compromiso para usted solicite la visita
de nuestro representante el fono 31580

Costo estimativo de las obras mencionadas:

MATADERO FRIGORIFICO E\$ 1.800.000,00
PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE LECHE E\$ 800.000,00

Antecedentes requeridos:

Los antecedentes exigidos y que se adjuntarán son los que se indican a continuación:

I. — Certificado de Inscripción en la Primera y (o) Segunda Categoría de la especialidad en obras de arquitectura según Registro de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas.

II. — Certificado expedido por una Institución Bancaria que acredite haber comprado el capital de obras que se adjuntan el contrato.

III. — Planos de todas las obras de cualquier naturaleza, ya sea Pública, semipública, privadas o municipales que estén en ejecución o en trámite de realizar, certificado por las entidades o propietarios correspondientes de acuerdo al siguiente detalle:

a) Monto del contrato

b) Monto de lo ejecutado hasta el último Estado de Pago;

c) Saldo de las obras por ejecutar.

d) Cumplimiento de los plazos oficiales del contrato.

NOTA: Indicar ubicación de las obras.

El Capital comprometido se considerará en 20% sobre la suma de los saldos de obras por ejecutar, expresado en valor monetario.

Para los interesados:

Los certificados exigidos no deben tener más de 30 días de otorgados al momento de su presentación.

La omisión en la nómina que se indica en el N.º III, de cualquier obra que tenga en ejecución el interesado, bastaría para rechazar su solicitud.

La Vicepresidencia del Instituto de Desarrollo Agropecuario se reserva el derecho de calificar y resolver sobre los antecedentes presentados y la aceptación de los interesados, sin ulterior reclamación.

Las solicitudes y sus antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes del Instituto de Desarrollo Agropecuario hasta las 12 horas del día 5 de enero de 1965, en Temuco 40, 6 o piso.

Para mayores informaciones, los interesados pueden dirigirse al Departamento de Arquitectura de INDAP, ubicado en Humberos 1117, 10.º piso.

A la firma aceptada o a los aceptados se les comunicará por escrito el acuerdo correspondiente.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

DESDE HOY A LAS 8 A.M.

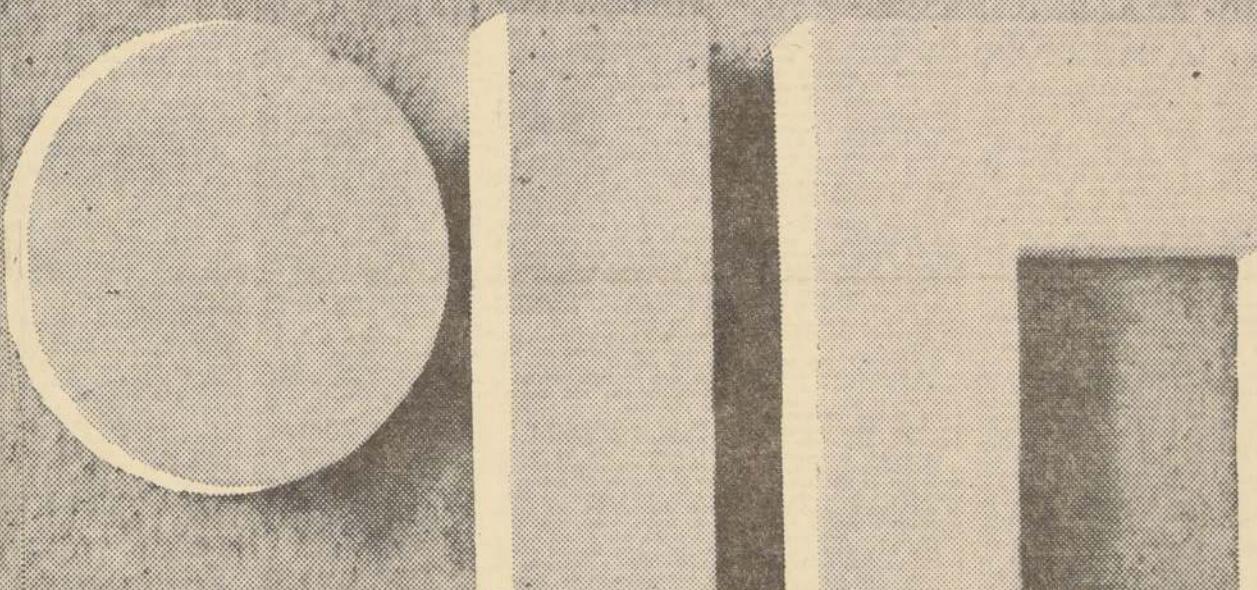


Chile ha comenzado a producir su propia fibra de polyester: POLYCRON. La nueva fibra constituye una orgullosa muestra del progreso industrial de la nación y, en combinación con cualquier tipo de fibras naturales o sintéticas, garantiza cualidades excepcionales que superan todo lo actualmente conocido.

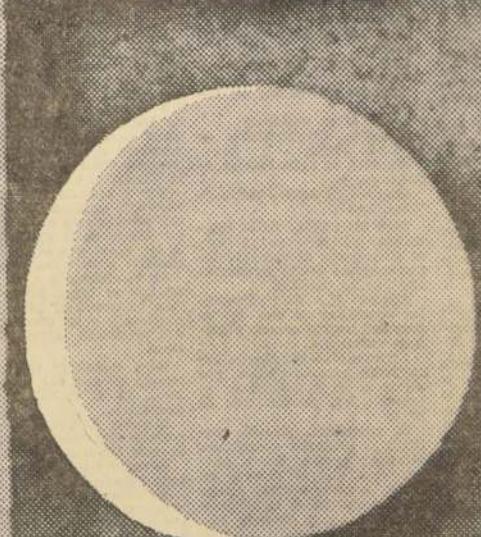
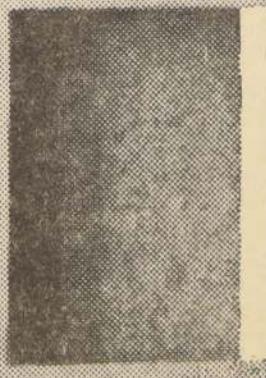
La mezcla de POLYCRON con lana, algodón, rayón, etc., revolucionará los hábitos de vestir de los chilenos, introduciendo un nuevo concepto de belleza, calidad, colorido, y por sobre todo, increíble duración.

Con este trascendental paso de Química Industrial S.A., industria que produce POLYCRON, nuestro país ya no necesitará recurrir a las importaciones, sino que estará pronto en condiciones de poder exportar fibra del polyester a cualquier país que lo solicite.

POLYCRON



POLYCRON



QUÍMICA  INDUSTRIAL S.A.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

V.— TEXTO DEL DEBATE.

— Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPF (Prosecretario). — Se han recibido:

— 19— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República, con los que retira las observaciones formuladas a los proyectos de ley que se indican, despachados por el Congreso Nacional;

El que concede franquicias aduaneras a la internación de especies destinadas al equipamiento de Centros de Sist. y

El que beneficia a don Aníbal Letelier Ramírez.

39— Seis oficios del Honorable Senado:

Con los tres primeros, comunica los acuerdos adoptados por esa Corporación respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, a los proyectos de ley que se indican, despachados por el Congreso Nacional;

El que exime del pago de contribuciones al inmueble de propiedad de la Municipalidad de Puerto Octay, destinado al establecimiento de un Hotel en la Península "Centinela" de esa comuna;

El que autoriza a la Municipalidad de San José de Maipo para expropiar un terreno con el objeto de construir una calle en esa comuna, y

El que modifica el Decreto Fuerza de Ley N° 98 que fijó la planta y sueldos del personal que presta sus servicios en el Hospital Militar.

Con los dos siguientes, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, los siguientes asuntos legislativos:

El que autoriza el Presidente de la República para suscribir y entregar la contribución especial al Fondo de Operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo.

El que aprueba el Convenio entre Chile y la Organización Europea para la Investigación Astronómica del Hemisferio Austral.

Con el último comunica que ha tenido a bien insistir en la aprobación de las enmiendas introducidas por esa Corporación al proyecto que modifica la ley N° 7.558, que creó el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

49— Seis oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se dirigieron en nombre los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aspí, relativo a la dotación de un grupo eléctrico para la Isla Juan Fernández;

Del señor Bucher, respecto de la construcción de un edificio para la Tenencia de Carabineros de Llanquihue;

Del mismo señor Diputado, sobre la creación e instalación de un Régimen de Carabineros en la localidad de Caleta Andrade;

Del señor Leigh, referente a la instalación de una Garita de Carabineros en la Población "Ochagavía" de San Miguel;

Del señor Morales don Raúl, acerca del abastecimiento del grupo eléctrico instalado en la localidad de Futaleufú, y

De los señores Valente y Checura, relativo al problema habitacional que afecta a la provincia de Tarapacá.

59— Un oficio del señor Contralor General de la República con el que remite en conformidad a lo dispuesto en el artículo 1º de la ley N° 7.727, copia del Decreto del Ministerio del Interior en que pone a disposición de la Dirección General de Carabineros las sumas necesarias para dar cumplimiento a sus actividades.

69— Un oficio de la Comisión Mixta de Presupuesto, con el que solicita prórroga del plazo para informar el proyecto de Presupuesto de la Nación hasta el 23 del presente, inclusive.

79— Un informe de la Comisión de Hacienda recado en el Mensaje, calificado de "extrema" urgencia, por el que se concede al personal de la Administración Pública Fiscal, Semifiscal e instituciones autónomas, un anticipo de E° 75, sobre sus sueldos.

89— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional y otro de la de Hacienda recados en el Mensaje, calificado de "sumo" urgencia, sobre revalorización de las pensiones del Personal de la Defensa Nacional.

99— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recado en proyecto de ley, de origen en un Mensaje, por el cual se autoriza al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para reliquidar el monto de la asignación familiar correspondiente al año 1964 y para pagar las diferencias que procedan.

107— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley.

El señor Hubner, que otorga al personal del Servicio Nacional de Salud, que jubilo en el período comprendido entre el 23 de julio de 1961 y el 14 de septiembre de 1962, el derecho de reliquidar sus pensiones de jubilación, y

El señor González don Victor, que concede pensión a dona María Isaura Muñoz Sánchez.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.— RETIRO POR EL EJECUTIVO DE OBSERVACIONES FORMULADAS A DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado se acceda al retiro de las observaciones formuladas a los siguientes proyectos de ley aprobados para el Congreso Nacional:

17— El que concede franquicias aduaneras para la internación de especies destinadas

al equipamiento de Centro de Esquí, y

37— El que beneficia a don Aníbal Letelier Ramírez.

Si lo parece a lo solicitado y se recabarà el asentimiento del Honorable Senado para proceder al retiro de las observaciones formuladas a los proyectos de ley que se indican, despachados por el Congreso Nacional;

El que concede franquicias aduaneras a la internación de especies destinadas al equipamiento de Centros de Sist. y

El que beneficia a don Aníbal Letelier Ramírez.

39— Seis oficios del Honorable Senado:

Con los tres primeros, comunica los acuerdos adoptados por esa Corporación respecto de las observaciones formuladas a los proyectos de ley que se indican, despachados por el Congreso Nacional;

El que exime del pago de contribuciones al inmueble de propiedad de la Municipalidad de Puerto Octay, destinado al establecimiento de un Hotel en la Península "Centinela" de esa comuna;

El que autoriza a la Municipalidad de San José de Maipo para expropiar un terreno con el objeto de construir una calle en esa comuna, y

El que modifica el Decreto Fuerza de Ley N° 98 que fijó la planta y sueldos del personal que presta sus servicios en el Hospital Militar.

Con los dos siguientes, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, los siguientes asuntos legislativos:

El que autoriza el Presidente de la República para suscribir y entregar la contribución especial al Fondo de Operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo.

El que aprueba el Convenio entre Chile y la Organización Europea para la Investigación Astronómica del Hemisferio Austral.

Con el último comunica que ha tenido a bien insistir en la aprobación de las enmiendas introducidas por esa Corporación al proyecto que modifica la ley N° 7.558, que creó el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

49— Seis oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se dirigieron en nombre los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aspí, relativo a la dotación de un grupo eléctrico para la Isla Juan Fernández;

Del señor Bucher, respecto de la construcción de un edificio para la Tenencia de Carabineros de Llanquihue;

Del mismo señor Diputado, sobre la creación e instalación de un Régimen de Carabineros en la localidad de Caleta Andrade;

Del señor Leigh, referente a la instalación de una Garita de Carabineros en la Población "Ochagavía" de San Miguel;

Del señor Morales don Raúl, acerca del abastecimiento del grupo eléctrico instalado en la localidad de Futaleufú, y

De los señores Valente y Checura, relativo al problema habitacional que afecta a la provincia de Tarapacá.

59— Un oficio del señor Contralor General de la República con el que remite en conformidad a lo dispuesto en el artículo 1º de la ley N° 7.727, copia del Decreto del Ministerio del Interior en que pone a disposición de la Dirección General de Carabineros las sumas necesarias para dar cumplimiento a sus actividades.

69— Un oficio de la Comisión Mixta de Presupuesto, con el que solicita prórroga del plazo para informar el proyecto de Presupuesto de la Nación hasta el 23 del presente, inclusive.

79— Un informe de la Comisión de Hacienda recado en el Mensaje, calificado de "extrema" urgencia, por el que se concede al personal de la Administración Pública Fiscal, Semifiscal e instituciones autónomas, un anticipo de E° 75, sobre sus sueldos.

89— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional y otro de la de Hacienda recados en el Mensaje, calificado de "sumo" urgencia, sobre revalorización de las pensiones del Personal de la Defensa Nacional.

99— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recado en proyecto de ley, de origen en un Mensaje, por el cual se autoriza al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para reliquidar el monto de la asignación familiar correspondiente al año 1964 y para pagar las diferencias que procedan.

107— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley.

El señor Hubner, que otorga al personal del Servicio Nacional de Salud, que jubilo en el período comprendido entre el 23 de julio de 1961 y el 14 de septiembre de 1962, el derecho de reliquidar sus pensiones de jubilación, y

El señor González don Victor, que concede pensión a dona María Isaura Muñoz Sánchez.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.— RETIRO POR EL EJECUTIVO DE OBSERVACIONES FORMULADAS A DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado se acceda al retiro de las observaciones formuladas a los siguientes proyectos de ley aprobados para el Congreso Nacional:

17— El que concede franquicias aduaneras para la internación de especies destinadas

al equipamiento de Centro de Esquí, y

37— El que beneficia a don Aníbal Letelier Ramírez.

Si lo parece a lo solicitado y se recabarà el asentimiento del Honorable Senado para proceder al retiro de las observaciones formuladas a los proyectos de ley que se indican, despachados por el Congreso Nacional;

El que concede franquicias aduaneras a la internación de especies destinadas al equipamiento de Centros de Sist. y

El que beneficia a don Aníbal Letelier Ramírez.

39— Seis oficios del Honorable Senado:

Con los tres primeros, comunica los acuerdos adoptados por esa Corporación respecto de las observaciones formuladas a los proyectos de ley que se indican, despachados por el Congreso Nacional;

El que exime del pago de contribuciones al inmueble de propiedad de la Municipalidad de Puerto Octay, destinado al establecimiento de un Hotel en la Península "Centinela" de esa comuna;

El que autoriza a la Municipalidad de San José de Maipo para expropiar un terreno con el objeto de construir una calle en esa comuna, y

El que modifica el Decreto Fuerza de Ley N° 98 que fijó la planta y sueldos del personal que presta sus servicios en el Hospital Militar.

Con los dos siguientes, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, los siguientes asuntos legislativos:

El que autoriza el Presidente de la República para suscribir y entregar la contribución especial al Fondo de Operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo.

El que aprueba el Convenio entre Chile y la Organización Europea para la Investigación Astronómica del Hemisferio Austral.

Con el último comunica que ha tenido a bien insistir en la aprobación de las enmiendas introducidas por esa Corporación al proyecto que modifica la ley N° 7.558, que creó el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

49— Seis oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se dirigieron en nombre los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aspí, relativo a la dotación de un grupo eléctrico para la Isla Juan Fernández;

Del señor Bucher, respecto de la construcción de un edificio para la Tenencia de Carabineros de Llanquihue;

Del mismo señor Diputado, sobre la creación e instalación de un Régimen de Carabineros en la localidad de Caleta Andrade;

Del señor Leigh, referente a la instalación de una Garita de Carabineros en la Población "Ochagavía" de San Miguel;

Del señor Morales don Raúl, acerca del abastecimiento del grupo eléctrico instalado en la localidad de Futaleufú, y

De los señores Valente y Checura, relativo al problema habitacional que afecta a la provincia de Tarapacá.

59— Un oficio del señor Contralor General de la República con el que remite en conformidad a lo dispuesto en el artículo 1º de la ley N° 7.727, copia del Decreto del Ministerio del Interior en que pone a disposición de la Dirección General de Carabineros las sumas necesarias para dar cumplimiento a sus actividades.

69— Un oficio de la Comisión Mixta de Presupuesto, con el que solicita prórroga del plazo para informar el proyecto de Presupuesto de la Nación hasta el 23 del presente, inclusive.

79— Un informe de la Comisión de Hacienda recado en el Mensaje, calificado de "extrema" urgencia, por el que se concede al personal de la Administración Pública Fiscal, Semifiscal e instituciones autónomas, un anticipo de E° 75, sobre sus sueldos.

89— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional y otro de la de Hacienda recados en el Mensaje, calificado de "sumo" urgencia, sobre revalorización de las pensiones del Personal de la Defensa Nacional.

99— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recado en proyecto de ley, de origen en un Mensaje, por el cual se autoriza al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para reliquidar el monto de la asignación familiar correspondiente al año 1964 y para pagar las diferencias que procedan.

107— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley.

El señor Hubner, que otorga al personal del Servicio Nacional de Salud, que jubilo en el período comprendido entre el 23 de julio de 1961 y el 14 de septiembre de 1962, el derecho de reliquidar sus pensiones de jubilación, y

El señor González don Victor, que concede pensión a dona María Isaura Muñoz Sánchez.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.— RETIRO POR EL EJECUTIVO DE OBSERVACIONES FORMULADAS A DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado se acceda al retiro de las observaciones formuladas a los siguientes proyectos de ley aprobados para el Congreso Nacional:

17— El que concede franquicias aduaneras para la internación de especies destinadas

al equipamiento de Centro de Esquí, y

37— El que beneficia a don Aníbal Letelier Ramírez.

Si lo parece a lo solicitado y se recabarà el asentimiento del Honorable Senado para proceder al retiro de las observaciones formuladas a los proyectos de ley que se indican, despachados por el Congreso Nacional;

El que concede franquicias aduaneras a la internación de especies destinadas al equipamiento de Centros de Sist. y

El que beneficia a don Aníbal Letelier Ramírez.

39— Seis oficios del Honorable Senado:

Con los tres primeros, comunica los acuerdos adoptados por esa Corporación respecto de las observaciones formuladas a los proyectos de ley que se indican, despachados por el Congreso Nacional;

El que exime del pago de contribuciones al inmueble de propiedad de la Municipalidad de Puerto Octay, destinado al establecimiento de

que ésta difiere fundamentalmente del proyecto primitivamente presentado.

Desde luego, al personal, a que se refiere el artículo 17, que juzgó con anterioridad al 5 de agosto de 1953, con más de veinte años de servicio activo, se le concede el beneficio de la pensión "perseguidora" tal como la tienen los que jubilaron después de esa fecha. De este modo, se termina con una situación discriminatoria y de injusticia, ya que todos gozarán de rentas compatibles con los servicios efectivamente prestados al país y a las Fuerzas Armadas.

Esta es una modificación fundamental que pone en evidencia el espíritu de justicia que anima el Gobierno para remediar la situación de ex servidores del Estado.

Sin embargo, con respecto a este artículo, me permito rectificar la opinión del señor Diputado informante, por cuanto no creo que alcance a este personal el beneficio de los quinientos establecidos en la Ley N° 15.575, el que solo fue otorgado al personal que en esa fecha estaba en servicio activo. Por lo demás, de acuerdo con nuestros cálculos, no sería posible financiar este beneficio. Enseguida, quiero destacar que este proyecto ha sido estudiado con un fin concreto: el de conseguir una revalorización efectiva de las pensiones.

Por medio de este proyecto, perfectamente financiado en todas y cada una de sus disposiciones, se quiere ir a una revalorización efectiva que conceda de inmediato beneficios reales, a fin de evitar las reclamaciones que se producen como consecuencia de la aprobación de leyes totalmente desfinanciadas.

En este caso el proyecto está financiado tal como lo despidieron las Comisiones de Hacienda y de Defensa Nacional. Por en mi atrevo a pedir a la Cámara que no varíe el texto de las disposiciones, a fin de que este personal obtenga su beneficio efectivo.

Con respecto a las indicaciones que se han presentado para beneficiar a otros sectores, el Gobierno, tal como lo hace presente en la Comisión de Defensa Nacional, estudiará oportunamente el problema.

Por el momento, en un proyecto que se refiere a determinadas materias, con un determinado financiamiento y para un determinado personal, no es conveniente extender sus beneficios a otros sectores.

Desde luego, puedo anunciar que el proyecto sobre quinientos al personal de FAMAE será enviado a la Cámara la próxima semana, con lo cual se pondrá fin a una situación de injusticia.

Es cuando quería decir.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Túne la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, urge el despacho del proyecto que autoriza al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para reliquidar el monto de la asignación familiar correspondiente al año 1964. El

no solo beneficia a los empleados particulares, sino a todos los organismos auxiliares, incluso a varios miles de obreros que, de acuerdo con sus convenios, regulan el pago de la asignación familiar por el procedimiento que tiene la Caja.

En estas condiciones, ruego al señor Presidente tenga a bien solicitar, en el momento oportuno, el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de segundo informe de este proyecto, a fin de que pueda ser desechado totalmente en la presente sesión.

Enseguida, como posiblemente el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social deseará formular algunas observaciones respecto a esta importante iniciativa legal, ruego al señor Presidente reciba el asentimiento oportuno de la Sala para concederle algunos minutos, a fin de que explique su alcance.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— En su oportunidad, la Mesa pondrá en votación la solicitud de Su Señoría.

Con respecto al proyecto sobre revalorización de pensiones al personal de la Defensa Nacional, solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura de las indicaciones presentadas.

Acordado.

Las indicaciones procedentes e improcedentes, se enviarán a la Comisión respectiva.

— Las indicaciones, cuya lectura se acordó omitir, son las siguientes:

Del señor Acevedo, para agregar en la letra d) del artículo 1.0, después de la palabra "personal", las siguientes:

g) Tres representantes de los pensionados de las instituciones acogidas al Fondo de Revalorización, que designará el Presidente de la República de entre una quina que le presentará la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepediados de Chile.

Reemplazarse en el inciso tercero del artículo 12 citado las expresiones "e) y f)" por las siguientes: "e), f) y g)".

— Lo dispuesto en el artículo 63 de la ley N° 10.343, modificado por el artículo 18 de la ley N° 15.386, es de carácter optativo, de conformidad con lo dispuesto en el dictamen de la Contraloría General de la República N° 34-178, de 27 de mayo de 1964.

— Sustituirse en el inciso primero del artículo 26 de la ley N° 15.386 la frase: "de los empleados de los sectores públicos y privados" por "extraordinarias".

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Hay muchas indicaciones que requieren el trámite de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado.

— Se acuerda omitir la lectura de la indicación que dice:

— De los señores Parejo y Huyer, para agregar en la letra d) del artículo 1.0, la siguiente:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

Del señor Monckeberg, para consultar el siguiente artículo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

El personal en retiro de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile que prestan servicios en la provincia de Tarapacá, el derecho a computar en su pensión de jubilación el monto de la asignación de zona.

Para imponer este beneficio dicho personal deberá tener 5 años de servicios prestados en la provincia de Tarapacá o 10 años servidos en otras regiones que gocen de este beneficio, siempre que a la fecha de aprobación a jubilación se encuentre comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

— "Artículo... Declararse que el aumento de los porcentajes en los quinientos establecidos en el artículo 6.0 de la Ley 15.575 alcanza al personal de empleados obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.0, inciso 1.0 de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

CRITICAS A LA NUEVA ORDENANZA DE TRANSITO

Formuló en conferencia de prensa el Automóvil Club de Chile. — Instrumento legal adolecería de serios errores

"Aplicar la nueva ordenanza de tránsito, publicada en el 'Diario Oficial' con fecha 21 de octubre de 1964, significaría un retroceso en Chile de 25 años en nuestro progreso sobre esta materia".

Así se expresó, en conferencia de prensa sostenida en la tarde de ayer, el vicepresidente ejecutivo del Automóvil Club de Chile, Rodrigo García Lyon.

El guidamente señaló que las esperanzas se han defraudado, pues el citado instrumento legal adolece de serios errores técnicos, omite disposiciones indispensables, desconoce disposiciones taxativas de la Convención de Circulación por Carretera, de Ginebra de 1949, y se aparta de compromisos adquiridos por Chile en los Congresos Panamericanos de Carreteras en Reunión de Expertos en Tránsito de Panamá en 1957, y en el Primer Seminario Interamericano de Washington en 1961.

La Convención de Ginebra de 1949 es una Convención de las Naciones Unidas, ratificada por nuestro Parlamento y que en consecuencia es Ley de la República. Los Congresos Panamericanos de Carreteras constituyeron organismos técnicos permanentes de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en cuya parte chilena formó parte, habiendo estado Chile en su representación en cada uno de ellos. Todos estos organismos, con asistencia de delegados oficiales del Gobierno de Chile, están inspirados fundamentalmente en la idea de obtener en el mínimo de tiempo, la UNIFORMIDAD MUNDIAL.

ANEXOS DE LA ORDENANZA

No sería completa esta crítica si no la hicieramos extensiva a los anexos de la Ordenanza como parte integrante de ella.

Los anexos sobre señalización —agregó García Lyon— no indican en la ordenanza, son innecesarios y además incompletos. Innecearios porque en materia de señalización es la Dirección de Vialidad el organismo técnico, a cargo de ella con autorización para dictar las normas de acuerdo con los convenios o compromisos internacionales, que se pueden ir modificando o perfeccionan-

PROFUNDO IMPACTO... (De la 1a. Pág.)

animo de la opinión pública en forma favorable para su Gobierno, al formular su trascendental anuncio. Creo que el Presidente Frei ha ido aún más lejos de lo que ofreció al país. Por eso estimo que habrá que llegar a la nación.

ABIBINO BARRA. — Diputado socialista, cuando se le preguntó su opinión respondió: "No estoy en condiciones".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

REDACTAN LA ORDENANZA

El vicepresidente del Automóvil Club comentó que el Ministro de Justicia de la Administración pasada, nombró una comisión redactora de la Ordenanza, entre cuyos miembros habían representantes de diferentes actividades, entre las cuales figuraban el Automóvil Club, Club de Semirrid, en el Tránsito y el Rosario Club de Santiago.

Este Comisión, a su vez, acordó entregar a una subcomisión las materias relacionadas con la circulación y otros aspectos técnicos. Esta subcomisión entró en funcionamiento después de haber celebrado 16 reuniones, en las cuales las materias fueron estudiadas analizadas y sujetas

al más minucioso confrontación con las reglamentaciones existentes en los más adelantados países del mundo.

Desgraciadamente el presidente de la Comisión don Isidro Borquez se apartó de lo establecido y procedió bajo su responsabilidad a entregar el proyecto de la subcomisión a la Dirección de Justicia el proyecto definitivo, no sólo sin dar oportunidad a los miembros de la subcomisión ni participar en las reuniones materiales, sino que modificó el proyecto de la subcomisión en aspectos fundamentales que quedaron reflejados en la Ordenanza a pesar de que el declaró que sólo se habla, limitado a hacer "ligeras modificaciones".

En la tarde de hoy, expresó Rodrigo García nos entrevistamos con el Ministro de Justicia y le expusimos los errores de que adolece la nueva ordenanza, como también el peligro que significaría ponerla en vigencia. Nos prometió hacer un estudio profundo con la actuación de técnicos y abordar todos los recursos legales para su modificación definitiva.

Los anexos sobre señalización —agregó García Lyon— no indican en la ordenanza, son innecesarios y además incompletos. Innecearios porque en materia de señalización es la Dirección de Vialidad el organismo técnico, a cargo de ella con autorización para dictar las normas de acuerdo con los convenios o compromisos internacionales, que se pueden ir modificando o perfeccionan-

do de acuerdo con los avances de la técnica y con el progreso que puedan obtener la ONU en su trabajo de uniformidad mundial.

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma

Descubierto complot contra Pacto OTAN

Después del 23 de diciembre nadie podrá matricular a su hijo en la Escuela Primaria. Ahora, puede inscribirlo en todas las escuelas públicas, particulares o anexas a los liceos, y también, en los retenes de Carabineros

COPENHAGUE, 22 (UPI).— Agentes norteamericanos de seguridad descubrieron un complot comunista contra la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), a consecuencia del cual Dinamarca expulsó de su territorio a tres funcionarios de la Embajada de Polonia, según dice hoy el periódico "Information".

EXPULSION DE ESPIAS

El Ministerio danés del Exterior con-

firó solamente que el 25 de noviembre ordenó al Agregado Militar polaco, coronel Henryk Kuckowsky, al archidiácono Antoni Zagorowics, y a un chofer llamado Potowski, que salieran del país en el término de cinco días y dedicarse a actividades incompatibles con sus deberes diplomáticos.

RED AL DESCUBIERTO

El diario dice: "Fueron agentes de las fuerzas de seguridad de los Estados Uni-

dos en Europa quienes descubrieron las actividades de espionaje de los tres miembros de la Embajada polaca en Copenhague". Informa que los norteamericanos, trabajando contra una red de espionaje que funcionaba fuera de Dinamarca, interceptaron información de espionaje enviada a Varsovia y presentaron al Gobierno danés pruebas de que estaban complicados los tres funcionarios polacos, a quienes se mantuvo

ba bajo estricta observación hasta que volvieron a su país a fines del mes pasado.

SILENCIO DIPLOMATICO

El Embajador de Polonia, Romuald Po-

leszuk, negándose a hablar del asunto, se

limitó a decir que no ha llegado aquí nin-

gún otro Agregado Militar y que no espera

ninguno nuevo por el momento.

BRASIL CONDENO A NUEVE CHINOS POR ESPIONAJE

RIO DE JANEIRO (UPI).— Un tribunal

condenó a diez años de prisión a los nueve chinos

comunistas que entraron

ilicitamente en Brasil

guisa de agentes comerciales.

También fueron condenados a diez años de prisión a los nueve chinos

que entraron en Brasil

ilicitamente en Brasil

guisa de agentes comerciales.

Los seis brasileños

que entraron en Brasil

ilicitamente en Brasil

guisa de agentes comerciales.

Tanto los abogados de

fensa como el fiscal

pueden recurrir al Tribunal Superior de Justicia y al resto por el procedimiento

abogados, con sucesivos

sueños y dos por los jueces.

Entre los nueve chinos

que entraron en Brasil

ilicitamente en Brasil

guisa de agentes comerciales.

FF. AA. RECHAZAN EN PERU VERSION DE MANUEL ODRÍA

En la

versión de Manuel Odría

que entraron en Brasil

ilicitamente en Brasil

guisa de agentes comerciales.

ACUSACION DE ODRÍA

En un discurso que

se pronunció en la Convención de

Unión Nacional Odría

Presidente también afirmó

el Servicio de Inteligencia

que informó amplias y re-

ales de la penetración del com-

mando Conjunto de las

Fuerzas Armadas del Perú

en su declaración

ex Presidente de la Repu-

lica y general retirado M.

A. Odría, en las que puso

actual régimen de su

mandado la intervención

de las Fuerzas Armadas.

En la misión que

le dio la misión de la

Armada —dijo Odría—

sólo les confiere la defen-

sa, la integridad y el hon-

or de su deber.

El legado comunicó que

el agente de la Agencia de

Información Soviética

que se presentó en la

embajada de Brasil

que se presentó en la

Gran Premio Ciclista del Perú:

Los chilenos Delgado e Inda, solos en punta

LIMA, 22 (UPI).— En la segunda etapa del Gran Premio Nacional de Ciclismo, organizado por la Federación Peruana de ese deporte, se impuso el argentino Ricardo Senn, que representa al Club Ciclista Lima. Emplazó en los 205 kilómetros del recorrido entre Lima y Chinchón, sobre la Carretera Panamericana, el tiempo de 5 horas 59 minutos y 17 segundos. Segundo se clasificó Hernán Delgado, chileno, del Audax Italiano, con 5 horas 59 minutos 47 segundos.

Segundo se clasificó Hernán Delgado, chileno, del Audax Italiano, con 5 horas 59 minutos 47 segundos.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1964

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Impresionante demostración de capacidad brindó Universidad de Chile ante Huracán

Con la calidad de los grandes equipos argentinos, el cuadro del "Globito" se vio empequeñecido por la categoría del fútbol que jugó el campeón chileno. — Musso, Leonel, esta vez de derecha, y "Chamaco" Valdés, autores de los tantos.



EPICAS DEL FUTBOL CHILEN... se juntaron an... en Estadio Nacional. El actual Ministro de Minería, Simón Leonel Sánchez. El Secretario de Estado dio... postaje inicial en el cotejo "U"-Huracán. En el... el Ministro Simón estrecha la mano a Leonel.

\$300.000

FELICIDADEX
les desea
NODOLEX

EL VIEJITO
YA LOS VISITO

AQUÍ
DOLAREX
CANJ

\$ 150.000
DOLAREX
Faro KIRBERG

\$ 30.000
DOLAREX
Ana DONOSO
Faro ANDRADE

Y AHORA LE TOCA A USTED
Dese un Pascueroz sin concursos ni sorteos, con un Regalón de \$ 300.000 hasta miles de regalitos de \$ 150 en billetes, los contantes y sonantes, canjeando sus Dolarlex.

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

Mal le fue a Dynamo en el match jugado en Caracas, frente a Racing de Buenos Aires, que lo batío por 1-0. EN EL GRABADO, los tres "grandes" del team moscovita: Metrivali, Yashin y Meschki.

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

DOLAREX NODOLEX: con COTIZACIONES DE DOLAREX

100 Dolarlex vale \$ 30.000
100 Dolarlex vale \$ 150.000
100 Dolarlex vale \$ 300.000
100 Dolarlex vale \$ 1500.000
100 Dolarlex vale \$ 15000.000

D

La Polla del Fútbol, entrega hoy los premios a los concursantes favorecidos en la 34a. fecha

Hoy miércoles, a las 18.30 "La Nación", el "diario de los horas, la Polla del Fútbol, de Deportistas", entregará al concursante Mario Cabrera S. de Puente Alto, los "cien escudos" de premio, por haber completado 28 puntos en aciertos en la fecha de clausura del fútbol profesional chileno.

En esta misma oportunidad, el concursante Carlos Brito M. de Santiago, recibirá el premio de consuelo, donado gentilmente por Casa de Deportes Misael Escutti.

Y en esta forma, el más popular de los concursos periodísticos de Chile, da por finalizada su labor del año 1964 y que, como un feliz anticipo de Pascua, premia a sus seguidores, que esta vez resultaron ser lectores de Puente Alto y Santiago.

LA UNIVERSAL

Sas mejores bicicletas
PARA DAMAS,
CABALLEROS
Y NIÑOS
RESERVE SU
BICICLETA!
SAN DIEGO 743

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

FRENTE DE PREDIOS AFECTOS A PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación N.º 8946, del 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios de los predios ubicados en las calles que a continuación se mencionan de la COMUNA DE EL MONTE, que las medidas de los frentes de sus propiedades afectas a pago de pavimentación de calzadas y soleras de concreto son las siguientes:

No del Edif	No del Predio	Nombre del Propietario	Frentes calzadas M.L.	Frentes soleras M.L.
CALLE SAN ANTONIO				
Entre calles Los Libertadores y Ortega				
262-10	s/n	Comuna	6,00	
262-36	s/n	Jorge Bastias	128,00	
262-37	24	Pedro Martinez D.	11,50	
262-38	s/n	Margarita Martinez D.	11,25	
262-2	s/n	Rosa Martinez D.	10,00	
262-3	s/n	Lindor Pitura N.	31,00	
264-45	s/n	Adriana Seguel Gonzalez	48,00	
		Calle Ortega	7,00	
		Uberlinda Alarcón B.	11,50	
COSTADO PONIENTE				
261-23	1060	Comuna	10,25	
261-24	s/n	Gloria Godoy	68,00	
		Gustavo Romero	186,00	
CALLE ORTEGA				
Entre calles San Antonio y Yungay				
COSTADO SUR				
263-45	s/n	Comuna	2,70	
264-46	84	Uberlinda Alarcón B.	146,50	
264-47	70	Francisco Niño	33,00	
284-71	s/n	Suc. Francisco Herrera	42,30	
264-48	s/n	Irene Escobedo	10,00	
264-49	s/n	Isabel Escobedo	6,00	
		Jose María Pajardo	11,60	
		Humberto Araya	4,00	
		Ramón Maulén	8,00	
		Rosa Roa	12,00	
		Alfredo Pérez	12,00	
		Jeronimo Estadella	37,00	
		Julio Núñez	7,50	
264-53	42	Rosalinda Castañeda C.	17,00	
264-54	54	Fernán Sepulveda A.	7,60	
264-55	s/n	Pedro Telio O.	23,90	
264-56	30	Andrés Muttoni	15,45	
284-57	14	Maria Saavedra Valenzuela	47,00	
		Calle Yungay	8,00	
265-5	10	Guillermo Araneda	20,90	
		Suc. Fco. Fuentes	6,20	
COSTADO NORTE				
262-3	s/n	Comuna	3,00	
262-4	s/n	Adriana Seguel G.	155,00	
262-5	51	Escuela (Flaco)	47,60	
262-6	s/n	Ross Fuentes F.	15,00	
262-7	s/n	Suc. Felipe Conejeros J.	22,00	
262-8	s/n	Andrés León M.	20,50	
262-9	21	Custodio Carrasco C.	41,00	
		Eusebio Roa C.	21,70	
		Berta Fernández O.	19,00	
262-35	s/n	Parroquia El Monte	40,00	
263-7	58	Calle El Carmen	15,00	
		Berta Meneses vda. de Díaz	49,50	
		Suc. Ignacio González	29,35	
CALLE EL CARMEN				
Entre calles Los Libertadores y Ortega				
COSTADO ORIENTE				
262-26	1140	Comuna	5,70	
262-27	5	Celinda Caso Q.	41,40	
262-28	9	Roque Ortega Túrtires	9,30	
262-29	s/n	Carolina Ortega vía. de Figueroa	15,70	
262-30/31	19	Julio Ramírez Ortiz	15,80	
262-32	s/n	Maria González Carvajal	30,90	
262-33	25	L. Humberto Zamora Valera	15,35	
262-34	29	Juan Ramón Peña	15,00	
262-35	s/n	Suc. Florindo Cabello Hidalgo	40,45	
		Parroquia de El Monte	38,25	
		Comuna	5,20	
COSTADO PONIENTE				
263-8	s/n	Comuna	6,40	
263-2	18	Berta Loyola Urrutia	50,60	
263-3	s/n	Juan Tello Túrtires	31,00	
		Tiburcio Ortega Ch.	32,30	
263-4	32	Manuel Valencia	15,40	
263-5	34	Sergio González Castro	8,00	
263-6	44	Manuel Valencia	6,55	
263-7	s/n	Carmen Aguilera	45,50	
		Berta Meneses vda. de Díaz	33,65	
		Comuna	3,15	
HERMANOS CARRERA.				
Entre calles Camilo Henríquez y A. Pinto				
COSTADO NORTE				
72-1	228	Florencio González	4,40	4,40
73-2	294	Ramón Valverde	20,70	91,70
73-3	292	Carmen Huerta	51,10	51,10
73-4	284	Carlos Vargas Rojas	15,30	15,30
73-5	264	Luperico Pávez	19,80	19,80
73-6	252	Esperanza Quirós	14,80	14,80
73-7	226	Hernán Villavicencio D.	25,00	25,00
73-8	210	Andrés Sabá Sabá	10,30	10,30
73-9	s/n	Juan Vara González	14,30	14,30
73-10	s/n	Jorge González V.	14,50	14,50
73-11	s/n	Francisco González V.	14,70	14,70
73-12	188	Carmen González	16,00	16,00
73-13	174	Germán Fuenzalida	39,70	39,70
73-14	166	Hugo Leyton B.	30,00	30,00
73-15	150	Maria Santos de Chávez	24,00	24,00
73-16	s/n	Francisco Leyton B.	21,00	21,00
73-17	134	Graciela Oyanedel	13,20	13,20
73-18	s/n	Mario Ugulde	26,70	29,10

Las reclamaciones a que la publicación de estas cifras diere lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, calle Mendoza N.º 723, o personalmente a la Delegación de Talagante, calle Balmaceda N.º 636, dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo se tendrá por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

GUILLERMO GEISSE VARAS
DIRECTOR



CAMPEON DE BASQUET FEMENINO.—Plantel de División de Honor de Juan Yarur, que logró el mayor puntaje por equipos, en el Torneo Oficial de 1964, clasificándose, de esta manera, campeón de 1964 del basquetbol femenino metropolitano. Forman en el quinteto titular, Aurora Echagüe, María Villarreal, Onésima Rojas, Ofilia Pino, Hortensia Aszaga, Nancy Encalada y Silvia Echagüe.

BASQUETBOL

Juan Yarur consiguió por segunda vez el título por equipos 1964

- El conjunto textil clasificó a las tres divisiones en los primeros lugares de la tabla.— • No se realizó la reunión extraordinaria de la Federación por falta de quórum.
- Sigue Ortíeb el próximo año como D. T. de Unión Española.— • Selección Femenina de la "U" entrena en forma intensiva para el próximo Torneo Nacional.

Por segunda vez consecutiva el Club Juan Yarur consiguió el título de campeón en el puntaje general por equipos del certamen de la Asociación Santiago de basquetbol femenino, al lograr clasificar en los primeros lugares a sus tres equipos de divisiones inferiores.

Como se recordará el equipo de división de honor logró el título de campeón en secreto al prosperar la reclamación presentada ante la Asociación por la mala inscripción de una jugadora de Coló Coló en el cotejo final entre estos equipos, cuyo resultado favoreció al quinteto albo por una diferencia de dos puntos.

SE PREPARA SELECCION FEMENINA DE LA "U" — En forma intensiva han continuado los entrenamientos de la selección femenina de basquetbol de la Asociación de Universidad de Chile, preparándose para el próximo torneo nacional femenino que se jugará en el Gimnasio Nataniel, el 16 de enero del año 1965.

El conjunto universitario cumplió una extraordinaria actuación en el último Torneo Caudillo de Santiago, en su oportunidad la selección de Universidad de Chile no alcanzó el quórum necesario que es cercano a los cincuenta.

DIRECTIVA DE LOS ENTRENADORES.— Para el mes de marzo del próximo año quedó fijada la fecha de elecciones del Cuerpo de Entrenadores de la Asociación Santiago. En la última reunión sostenida por este cuerpo de técnicos quedó acordada la fe-

cha, dándose por descontada la reelección del actual timonel, Juan Arredondo.

SIGUEN BUTE Y ORTIEB

EN UNION



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

Art. para el Hogar



MODAS



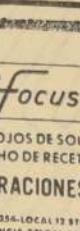
RAMONA



POR LINO PALACIO



OPTICA



CASA JACOB

ALAMEDA 853 LOCAL 8
SAN ALFONSO 55 EST CENTRALLE SIMPLIFICA
LA ELECCION DE SU
REGALO NAVIDEÑO
ARTICULOS PARA DAMAS
Y CABALLEROS
PRECIOS DE FABRICA

Hilanderia CHUAQUI



Servicio Técnico

"Bazar de la Lavadora"

REPARACIONES

REFRIGERADORES

LAVADORAS

CON FACILIDADES

JOSE SALVAT P.

Fono: 69426

ELEODORO YANEZ 1093

TARAPACA 1115

ALLEGAR & SAN DIEGO

Bicicletas

PLASTICOS

CUEROS

SOPORTADOS

HULES

PARA MESAS

PLASTICOS

EN GENERAL

SURTIDO COMPLETO

PUENTE 565

FONO 60310

BICICLETAS

Y REPUESTOS DE

LOS MEJORES MARCAS

EN TODOS LOS MODELOS

LA CASA MAS ANTIGUA

DEL RAMO FUNDADA

HACE MAS DE 50 AÑOS

ARTURO FRIEDEMANN

HUEFANOS 1113

CUEVOS

SOPORTADOS

HULES

PARA MESAS

PLASTICOS

EN GENERAL

SURTIDO COMPLETO

PUENTE 565

FONO 60310

BICICLETAS

Y REPUESTOS DE

LOS MEJORES MARCAS

EN TODOS LOS MODELOS

ARTURO FRIEDEMANN

HUEFANOS 1113

CUEVOS

SOPORTADOS

HULES

PARA MESAS

PLASTICOS

EN GENERAL

SURTIDO COMPLETO

PUENTE 565

FONO 60310

BICICLETAS

Y REPUESTOS DE

LOS MEJORES MARCAS

EN TODOS LOS MODELOS

ARTURO FRIEDEMANN

HUEFANOS 1113

CUEVOS

SOPORTADOS

HULES

PARA MESAS

PLASTICOS

EN GENERAL

SURTIDO COMPLETO

PUENTE 565

FONO 60310

BICICLETAS

Y REPUESTOS DE

LOS MEJORES MARCAS

EN TODOS LOS MODELOS

ARTURO FRIEDEMANN

HUEFANOS 1113

CUEVOS

SOPORTADOS

HULES

PARA MESAS

PLASTICOS

EN GENERAL

SURTIDO COMPLETO

PUENTE 565

FONO 60310

BICICLETAS

Y REPUESTOS DE

LOS MEJORES MARCAS

EN TODOS LOS MODELOS

ARTURO FRIEDEMANN

HUEFANOS 1113

CUEVOS

SOPORTADOS

HULES

PARA MESAS

PLASTICOS

EN GENERAL

SURTIDO COMPLETO

PUENTE 565

FONO 60310

BICICLETAS

Y REPUESTOS DE

LOS MEJORES MARCAS

EN TODOS LOS MODELOS

ARTURO FRIEDEMANN

HUEFANOS 1113

CUEVOS

SOPORTADOS

HULES

PARA MESAS

PLASTICOS

EN GENERAL

SURTIDO COMPLETO

PUENTE 565

FONO 60310

BICICLETAS

Y REPUESTOS DE

LOS MEJORES MARCAS

EN TODOS LOS MODELOS

ARTURO FRIEDEMANN

HUEFANOS 1113

CUEVOS

SOPORTADOS

HULES

PARA MESAS

PLASTICOS

EN GENERAL

SURTIDO COMPLETO

PUENTE 565

FONO 60310

BICICLETAS

Y REPUESTOS DE

LOS MEJORES MARCAS

EN TODOS LOS MODELOS

ARTURO FRIEDEMANN

HUEFANOS 1113

CUEVOS

SOPORTADOS

HULES

PARA MESAS

PLASTICOS

EN GENERAL

SURTIDO COMPLETO

PUENTE 565

FONO 60310

BICICLETAS

Y REPUESTOS DE

LOS MEJORES MARCAS

EN TODOS LOS MODELOS

ARTURO FRIEDEMANN

HUEFANOS 1113

CUEVOS

SOPORTADOS

HULES

PARA MESAS

PLASTICOS

EN GENERAL

SURTIDO COMPLETO

PUENTE 565

FONO 60310

HIPODROMO CHILE... (De la Pág. 27)

PARA GANAR LA ESTADISTICA,
DOPABAN CABALLOS DEL RIVAL

El jinete Pablo Tarragó denunció en La Plata un extraño caso: todos sus conducidos actuaban desganados. Llevaba diez victorias sobre el segundo y la diferencia se acortó a sólo un punto... • Suspendieron a Leguisamo. • Eduardo Jara correrá a Gobernado. • Noticias del turf argentino de nuestro corresponsal Luis M. Montaldi

BUENOS AIRES. — (Especial para LA NACION, por Luis Marcos Montaldi). — Pablo Tarragó era el jinete líder de la estadística en La Plata, con una diferencia de 10 triunfos sobre Armando Yael, ganador de la misma, en cinco oportunidades.

Pero en las últimas reuniones, Yael descontó terreno y se colocó a sólo un punto de su colega, que no ha ganado últimamente. La situación era muy comentada sobre todo que una diferencia de 10 puntos no es fácil de descontar.

En la última reunión, sin embargo, se desató la "bomba". Tarragó se presentó a la Junta de Comisarios y manifestó que todos sus conducidos en las últimas reuniones habían actuado muy desganados, a pesar de que en los aprontes exhibían excelente estado físico.

De inmediato se ordenó una investigación a fondo, ya que se supone que manos interesadas están dopando a los caballos que monta Tarragó, con el evidente propósito de favorecer a Yael.

CASTIGADO LEGUISAMO

Irino Leguisamo, esa figura ya legendaria de la hipica argentina, fue castigado por dos reuniones, por molestar a otro colega.

"El Pulpo", según se ha dicho, está muy molesto y ha manifestado que irá a Uruguay —su patria—, para dirigir a Chaval en el Gran Premio Pedro Ramírez. De no correr a este ejemplar, asistirá como invitado de honor.

JARA EN GOBERNADO

Eduardo Jara, el jinete chileno que ya ganó la estadística argentina, será el jockey de Gobernado, en sus futuras presentaciones. Su ex látigo, J. Camoretto, fue duramente criticado por el entrenador Sabalsazaray, ya que manifestó que Camoretto nunca señaló si era bueno o malo para el césped.

Gobernado intervendrá en "El Derby" Sudamericano que se disputará el 25 de enero, en la pista de São Paulo, Brasil.

Pillanelbún se lució en Viña del Mar



SERGIO VERA correrá a Procela en el Premio "LA NACION" que se disputará en el Club Hípico el próximo domingo. La pupila de Jorge Inda viene de ganar.

H. PILAR CORRERA EN LA TEMPORADA DEL SPORTING

Héctor Pilar dirigirá a Pillanelbún en la "Copa Jackson", al paso que Carlos Astorga será el jinete de Malhoa, y Ricardo Madariaga el de Probidad. Estos tres pupilos de Augusto Breque actuarán en la Copa Jackson (1.900 metros, domingo 3 de enero, pista de Valparaíso Sporting Club).

En lo que se refiere al jinete Héctor Pilar se informó que actuará en la temporada grande del Valparaíso Sporting Club, pero que vendrá a la capital para los clásicos y carreras especiales que se disputan en el Hipódromo Chile.

A V I S O

SOLICITA CONCESSION DE SERVICIO ELECTRICO

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una subestación transformadora de energía eléctrica en Collipulli, en la provincia de Malleco.

Esta subestación fue construida en 1956 y se instaló en ella 1 transformador de 500 KVA, 66/13.8 KV. El proyecto actual considera el retiro de dicho transformador y la instalación de uno de 2 MVA, 66/13.8 KV.

La subestación, derivada de la línea de 66 KV Angol-Victoria, cuya concesión fuera otorgada por decreto de Interior N° 4918, de 10 de noviembre 1955, ocupa una superficie de terreno de 20.000 m², aproximadamente de propiedad de la ENDESA, ubicada al poniente de la ciudad de Collipulli, junto al camino Angol-Collipulli.

El objeto de esta subestación es suministrar energía eléctrica a la ciudad de Collipulli.

Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

A V I S O

SOLICITA CONCESSION DE SERVICIO ELECTRICO

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público destinada a establecer, operar y explotar una subestación transformadora de energía eléctrica en Charrúa, departamento de Yumbel, en la provincia de Concepción.

Esta subestación de 30 MVA, 154/66/13.2 KV., tiene por objeto principal interconectar los sistemas de las Regiones Geográficas 3a., 4a. y 5a., a través de 4 líneas troncales de 154 KV. Además, de ellas nacen líneas de 66 KV, hacia varias ciudades.

La subestación Charrúa fue construida junto con la línea de transformación eléctrica de 154 KV, entre la central hidroeléctrica Angol y la ciudad de Concepción, cuya concesión definitiva fuera otorgada por decreto de Interior N° 4510, de 25 de octubre de 1944, y ocupa una superficie de terreno de 245.000 m² de propiedad de la Empresa Nacional de Electricidad S. A. ubicada a 16 km. al oriente del pueblo de Monte Agua en el camino a Antuco.

La presente concesión se solicita para dar cumplimiento a la letra c) del número 1º del artículo 1º de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

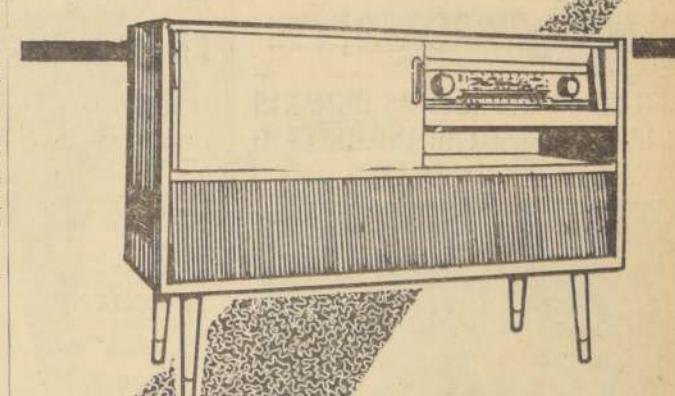
DIRECTORES DEL H. CHILE

Fueron designados los nuevlos directores de la Sociedad Hipódromo Chile. Son ellos los señores Luis Rosellot, Gonzalo Larrain, Pablo Gumiucio, Enrique Sánchez Matte, Alejandro H. García y Mario Octavio Aguilar, todos en representación de la Empresa de Comercio Agrícola, ECA. Junto a los señores Fernando Moller, Víctor Matéte y Salvador Hess, que actualmente se desempeñan en esos cargos por la Sociedad de Criadores los dos primeros, y por los accionistas particulares, el último, constituirán el nuevo directorio de la institución. La primera reunión de este Directorio se celebrará el próximo lunes.



JUAN ALIAGA tiene varios compromisos de monja con destacada opción en las carreras del domingo en el Club Hípico

Modelo TRENTO Electrola Estereo FM.



FACILIDADES E 223 MENSUALES

ANTIVERO

DISTRIBUIDOR

GRUNDIG

SOLO POR DICIEMBRE
PLAN HASTA 20 MESES
SIN PIE



Además todos los
modelos Grundig con planes
de venta excepcionales

GRUNDIG
Modelo 97 FM de Sobremesa
FACILIDADES E 49 MENSUALES
Huérfanos 1078-6° piso - Vicuña Mackenna 264
Avda. Apoquindo 4815 (Estación Servicio SHELL)

Fiesta de Navidad ofrece hoy la Empresa LA NACION a los hijos de su personal

Destacados elementos del ambiente artístico local darán mayor animación al programa. — Reparto de juguetes, golosinas y bebidas a setecientos niños hasta de 10 años.

En el hall principal de nuestro diario se efectuará esta tarde la tradicional Fiesta de Navidad que ofrece la Empresa Periodística LA NACION S. A. a los hijos de su personal periodístico, administrativo y técnico.

Setecientos niños de este personal, cuyas edades fluctúan entre dos y diez años, recibirán juguetes, golosinas, bebidas y otros obsequios ofrecidos por la empresa y serán los espectadores de humor de un atractivo programa que contará con la animación y participación de conocidos valores del teatro, la radio y la televisión santiaguina.

La celebración de la Navi-

dad en esta casa periodística ha sido organizada por la Jefe del Departamento de Bienestar Social, señora Iris Serrano, quien ha contado con la colaboración de delegados especiales de los Sindicatos Mixto y de Trabajadores del Sindicato Profesional de Periodistas de LA NACION y personeros de los centros culturales y de partitiva.

PARTICIPACION ARTISTICA

Los organizadores de la

Noticias de Cine

FILMS FRANCESES Y ALMANES DECLARADOS "EUROPEOS" — BRUSELAS (ANSA)

— Das films franceses, "Fleuve de guerre, fleuve de paix", y "Tension internationale", y un film alemán, "Der grosse Schmuggel", fueron proclamados "films européens", por el Jurado de las Jornadas de Estudio del Cine Europeo, recientemente clausuradas en Bruselas. Esta manifestación fue organizada por el servicio de información de las Comunidades europeas, en colaboración con la Asociación Europea de Docentes, que trata de alentar la creación de corto metrajes "de espíritu europeista".

UN INFORME SOBRE EL CINE FRANCES. — PARIS (ANSA). — El "Grupo Cine" del Comité para la Cultura y el Arte, publicó los resultados de un estudio realizado entre 1961 y 1963, sobre la situación y el futuro de la industria cinematográfica francesa.

El carácter artesanal del cine francés, la debilidad de sus estructuras de producción y distribución, la fragilidad de su financiación provocaron des de 1930 una crisis casi permanente, exceptuando los años de guerra y de inmediata postguerra. Actualmente, la crisis se presenta como crisis de público, ya que pese al aumento de los ingresos nacionales, el número de espectadores pasó de 411 millones en 1957 a 289 en 1963.

El futuro del cine, según este estudio, depende de tres factores: reforma de la industria, actitud del gobierno que la favorezca, y posibilidad de una coexistencia pacífica con la televisión.

SUS AMIGOS DE CB 146 Radio Magallanes

"SU EMISORA POPULAR"...

Cada minuto del día pendiente de su gratísima compañía:

SUS RADIOTEATROS FAVORITOS:

14.30 horas: "La Novia de América".
15.00 horas: "Destino Fatal".
15.33 horas: "El Radio-teatro del Pueblo".

En la Noche:
23.00 horas: "El Siniestro Dr. Mortis".

Y en la Mañana:
10.35 horas: "La Novia de América".

Sus CONCURSOS PREFERIDOS:
"La Melodía Incógnita":

EN SUS HORARIOS:
8.00, 8.55, 10.20, 15.30.
16.30 y 18.30 horas.

"La Lotería Bresler":

EN SUS HORARIOS:
10.33, 13.30, 16.00, 17.30 y
20.30 horas.

Y SIEMPRE...

"LA TOMBOLA DE SU EMISORA POPULAR". — Durante todo el día, MÚSICA, RADIOTEATROS POPULARES Y PREMIOS.

— Ahora también "La Tomboleta Nocturna" desde las 22.00 horas.

LO QUE A UD. INTERESA — TODO EL DIA EN...

RADIO MAGALLANES
Su Emisora Popular

GRAN CENA DE AMANECIDA

En el RANCHO CRIOLLO DE DON CARLITOS

CUECAS Y MAS CUECAS
CON BUENOS CONJUNTOS
FOLKLORICOS — 2 REGIAS
ORQUESTAS.

MENU CON CHAMPAÑA DE APERITIVO E\$7

Corvina tartara o palta Marinera. Crema San Germán o Crema de espárragos. Pollo al horno con patatas diquesa o Congrio Margarita y Postre. Cena, baile, diviértete y gaste la mitad de su presupuesto sólo en el Rancho Don Carlitos.

Echeverría 1002 entre Av. La Paz e Independencia, fono 373604.

Fiesta de Navidad de LA NACION para el acto de esta tarde a las 15.30, cuentan con el valioso concurso de los directores del Sindicato Profesional de Periodistas de LA NACION y personeros de los centros culturales y de partitiva.

PARTICIPACION ARTISTICA

Los organizadores de la

Fiesta de Navidad de LA

NACION, Vicencio, Juvenal cantante y artista exclusivo del sello RCA Victor y de Radio Corporación Marítima, con su éxito "Ruego", del sello Polydor; Gladys Briones, prodigiosa voz del cancionero internacional; Angel e Isabel Parra, hermanas intérpretes de la música autóctona; María Eugenia, con su grabación del sello Gravac, "Quiero Tener"; Trovadores del Huasco, artistas exclusivos del Hotel Turismo de Renca; Ferrau Mora y sus "Sexiles"; Fernando Otárola y su Conjunto, gran revelación de 1964; Fre-

sia Soto, con su tema de gran arraigo, "Si tuviera un martillo"; Los Dólares, artistas de RCA Victor, extraordinario éxito de taquilla, y por último, a Héctor Carreño y su Conjunto.

Dada la calidad de cada uno de estos elementos artísticos, los que gozan de sólido prestigio en el ambiente santiaguino, la fiesta de esta tarde está destinada a alcanzar relieves destacados.

Con su actuación le darán a la Fiesta de Navidad un colorido extraordinario que se complementará con los obsequios que la Empresa ofrecerá a los hijos de su personal.

El hall principal de LA

NACION ha sido adornado con motivos navideños para hacer más grata la estada de los pequeños.



FERRAU MORA Y SUS SEXILES. — Una orquesta que destaca en toda la línea de los grandes espectáculos en el Santiago nocturno. Ferrau se presentará en nuestro festival con sus celebrados números de jazz, donde se luce junto a su piano.

GUIA DEL ESPECTADOR

REVISTAS

COUSINO, San Ignacio No 1249 (60857). — Rotativo desde las 13 horas: La fara de los vikingos. Los Monstruos.

CITY, Agustinas 1022 (60687). — Rebelión redentora y Noticias, mayores de 15 años.

COLON, San Pablo 3001 (60577). — Rotativo desde las 13 horas: Los amores de las hermanas X. Paloma brava. El tesoro de Rey Salomon.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735). — Rotativo desde las 14 horas: Museo del terror. EE. UU., suspenso, mayores de 18 años.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: Jóvenes y valientes. Emboscadas trae la ley. Sled y su destino.

ESMERALDA, San Diego No 1635 (6403). — Rotativo desde las 14 horas: Sanción contra el rey del crimen. Una maquina que todo mata. Al son de la marimba.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 11 horas: Brujas. EE. UU., terror, mayores de 14 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). — Rotativo desde las 14 horas: Santo mafioso, el rey del crimen. Una maquina que todo mata. Al son de la marimba.

HOLLYWOOD, Itarrázaval 2000 (42389). — Rotativo desde las 14 horas: El precio de la tentación. Vole, el hombre del clavo, verde.

HUELEN, Huérfanos 979 (31609). — Rotativo desde las 11 horas: Crimen sin causa, inglesa, acción, policial, mayores de 14 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 417 (313384). — Rotativo desde las 14 horas: Siete días de fiesta. La máscara. Cuatro por Texas.

IMPERIAL, Estadio 235 (307900). — Rotativo desde las 14 horas: El perro que mata. El perro que mata para los héroes.

HUERFANOS, Huérfanos No 920 (43555). — Rotativo desde las 14 horas: Regresos del Agente 007. EE. UU., suspenso, mayores de 18 años.

LAUTARO, Carmen Meza 602. — Rotativo desde las 14 horas: Lawrence de Arabia. Cincos ciudadanos.

LIRIERTAD, Vizaceta 1564 (361627). — Rotativo desde las 14 horas: La novia de la muerte.

LIRIERTAD, Vizaceta 1564 (361627). — Rotativo desde las 14 horas: La novia de la muerte.

LO FRANCO, Carrascal No 4604 (92705). — Cerrado por reparaciones.

MADRID, Chacabuco 32-C (92557). — Rotativo desde las 13 horas: Siete días de fiesta. Los encapuchados del infierno.

MAIPU, San Pablo 4231 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: El testamento del Dr. Gordejel. El indomable. El Capitán Huracán.

MARIONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14 horas: Charada. Aguila al acecho.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 11 horas: La gente espada del vengador.

MINERVA, San Pablo No 3230 (91464). — Rotativo desde las 13 horas: Los californianos. Tambores del infierno.

METRO, Bandera 137 (43361). — Rotativo desde las 14 horas: Problema. Mafiosos.

LOS CASTILLO, Vizaceta No 2284 (481981). — 18.45 y 22.15 horas. El tesoro del abordado. EE. UU., suspenso, mayores de 18 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1269 (34116). — 18.45 y 22.15 horas. Mafiosos. EE. UU., suspenso, mayores de 18 años.

LIDER, Huérfanos 690 (34386). — 15.30 y 19.30 horas. Los ojos del amor. EE. UU., drama, policial, mayores de 21 años.

LAS CONDES, Nortega No 6316 (484067). — 19 y 22.15 horas. La cigarrillo no es un bicho. Noticias y agresiones. Argentina, comedia, mayores de 18 años.

IMPERIO, Estadio 235 (307900). — 14.30, 19 y 22.15 horas. Somos dos evadidos. Italiana, cómica, mayores de 14 años.

KIRKLAND, Huérfanos 840 (32389). — 15.15 y 19.30 horas. El hombre de hierro. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

LAUREAL, Huérfanos 725 (31238). — 15.15 y 19.30 horas. Acción.

VIDA SOCIAL

EN EL SUR.—

Pasó una temporada en el sur, el señor Alfonso Court Lobos y señora María Inés Correa de Court.

EN CASA DE CARMEN MARTINEZ MUNIZAGA.—

Un grupo íntimo de amistades de la señora Carmen Martínez Munizaga, la sorprendió con un coctel en su residencia de calle Emilio Delporte, al que asistieron, las siguientes señoritas:

Gabriela Arrau Merino, Verónica Melo Benavente, Loreto Villarroel Correa, Cecilia Pacheco Valenzuela, Alicia del Pedregal Schulz, Rosa Arrau Merino, Raquel Benavente Ruiz Tagle, Carmen Gloria Villarroel Correa, Ximena Arrau Merino, Lucia Duhalde.

DIA DE SANTO.—

Con motivo de ser hoy Santa Victoria, recordamos en el día de su onomástico a María Victoria García Hudocro de Sáenz, Victoria Urza de Hurtado, Victoria Izquierdo de Armanet, Victoria Leblanc Donaldson.

MISA.—

Con motivo de ser hoy el día del onomástico de la señora María Victoria Figueroa Pérez, se oficiarán misas en su memoria, a las 8 horas, en la Iglesia Santo Cura de Ars y, a las 11 horas, en el Sagrario.

ENFERMOS.—

Se encuentra delicada de salud, a consecuencia de un accidente, la señora Carmen Silva de Undurraga.

—Mejor, se encuentra el señor Julio Letelier Velasco.

EN MEMORIA DE DON RENE RAMIREZ SOTOMAYOR.—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor René Ramírez Sotomayor, se oficiará hoy una misa en su memoria y por el eterno descanso de su alma, a las 19 horas, en la Iglesia de Las Agustinas, Moneda N° 1054.

VENTA DE NAVIDAD BAZAR TECHO "SAN IGNACIO".—

Esta Institución de ayuda a los Centros de Madres de la población "Lo Valledor", está realizando una extraordinaria venta de Navidad. Hay juguetes y gran variedad de artículos para regalos, a precios muy bajos; concurre usted, contribuyendo a esta gran labor benéfica, a su local de San Ignacio N° 143.

A PUNTA ARENAS.—

Por vía LAN, se ha dirigido a Punta Arenas, en donde pasará una temporada, el señor Isauro Santelices Escalante.

TE.—

Un grupo de relaciones de la señora Luisa Montes de Bravo, le ofrecieron un té en el Hotel Crillon, con motivo de su viaje a los Estados Unidos, al que asistieron, entre otras, las siguientes personas:

Rosa Mackenna de Estimer, Selma Dubourne de Montt, Luz María Schmidt de Molina, Olga Velasco de Merlet, Yolanda Rosa Bravo, Carmen Cousa de Lores, Elena Montes de Montes, Eliana Vargas de Gómez de la Torre, Eugenia Albónico de Díaz, Inés Valdivinos de Droguett, Luz Aldunate de Novoa, Eliana Ross Bravo, Susana León de Silva, Laura Figueroa de Sepulveda, Amelia Casas de Donoso, Dolores Astúa de Smith, María Monckeberg de Bennett, María Romero de Fernández, Luz Zaldívar de Schmidt y otras.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hija del señor Iván Correa Opaso y de la señora Jesús Ugarte de Correa.

MODA AL DIA.—

WALTER DAVID da a este original traje en lana gris, un efecto dos piezas, con el cinturón color arena, que hace un efecto estilizado. Constituye una temida muy apropiada para las tardes de playa, en esta temporada de verano.

DON MANUEL SALINAS FUENZALIDA.—

Un vacío irreparable ha quedado entre sus amistades, la diplomática del distinguido diplomático don Manuel Salinas Fuenzalida, quien falleció hace pocos días.

De un ilustre político chileno, don Manuel Salinas Fuenzalida-Linares, senador y en varias oportunidades ministro en la Embajada de Chile en Gran Bretaña, dejando en todos recuerdos de su gran dinamismo y preocupación por los intereses de nuestro país.

Su carácter quieto, modesto y apacible, le captó las simpatías de todos quienes lo conocieron y a su retiro, continuó profundizando sus estudios de derecho internacional, preparando, al mismo tiempo, un libro sobre la diplomacia chilena.

Su deceso enluta a sus hermanas Raquel y María y a su hermano, Monseñor Osvaldo Salinas Fuenzalida, Obispo de Linares.

Premie a sus niños!

Tráigalos a la

GRAN EXPOSICION de

JUGUETES

en **CASA García**

(Primer piso)

El más extenso y variado surtido en juguetes importados y nacionales.

Compre ahora con comodidad. Evite las aglomeraciones.



PRECIOS EXCEPCIONALES para Sindicatos, Clubes Deportivos y Reparticiones Públicas

CASA García
CADA SECCION UNA TIENDA • CADA ARTICULO UNA OCASION
Av. B. O Higgins esq. Av. España

FABRICA DE JUGUETES

Gran Variedad
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
PRECIOS ESPECIALES A COMERCIANTES, INSTITUCIONES, SINDICATOS, FUNDOS ETC.

SOLER Y OEMICK
Av. México 778 - Fono 373296 - Stg. 9

MODA AL DIA.—

WALTER DAVID da a este original traje en lana gris, un efecto dos piezas, con el cinturón color arena, que hace un efecto estilizado. Constituye una temida muy apropiada para las tardes de playa, en esta temporada de verano.

DON MANUEL SALINAS FUENZALIDA.—

Un vacío irreparable ha quedado entre sus amistades, la diplomática del distinguido diplomático don Manuel Salinas Fuenzalida, quien falleció hace pocos días.

De un ilustre político chileno, don Manuel Salinas Fuenzalida-Linares, senador y en varias oportunidades ministro en la Embajada de Chile en Gran Bretaña, dejando en todos recuerdos de su gran dinamismo y preocupación por los intereses de nuestro país.

Su carácter quieto, modesto y apacible, le captó las simpatías de todos quienes lo conocieron y a su retiro, continuó profundizando sus estudios de derecho internacional, preparando, al mismo tiempo, un libro sobre la diplomacia chilena.

Su deceso enluta a sus hermanas Raquel y María y a su hermano, Monseñor Osvaldo Salinas Fuenzalida, Obispo de Linares.

MODA AL DIA.—

WALTER DAVID da a este original traje en lana gris, un efecto dos piezas, con el cinturón color arena, que hace un efecto estilizado. Constituye una temida muy apropiada para las tardes de playa, en esta temporada de verano.

DON MANUEL SALINAS FUENZALIDA.—

Un vacío irreparable ha quedado entre sus amistades, la diplomática del distinguido diplomático don Manuel Salinas Fuenzalida, quien falleció hace pocos días.

De un ilustre político chileno, don Manuel Salinas Fuenzalida-Linares, senador y en varias oportunidades ministro en la Embajada de Chile en Gran Bretaña, dejando en todos recuerdos de su gran dinamismo y preocupación por los intereses de nuestro país.

Su carácter quieto, modesto y apacible, le captó las simpatías de todos quienes lo conocieron y a su retiro, continuó profundizando sus estudios de derecho internacional, preparando, al mismo tiempo, un libro sobre la diplomacia chilena.

Su deceso enluta a sus hermanas Raquel y María y a su hermano, Monseñor Osvaldo Salinas Fuenzalida, Obispo de Linares.

MODA AL DIA.—

WALTER DAVID da a este original traje en lana gris, un efecto dos piezas, con el cinturón color arena, que hace un efecto estilizado. Constituye una temida muy apropiada para las tardes de playa, en esta temporada de verano.

DON MANUEL SALINAS FUENZALIDA.—

Un vacío irreparable ha quedado entre sus amistades, la diplomática del distinguido diplomático don Manuel Salinas Fuenzalida, quien falleció hace pocos días.

De un ilustre político chileno, don Manuel Salinas Fuenzalida-Linares, senador y en varias oportunidades ministro en la Embajada de Chile en Gran Bretaña, dejando en todos recuerdos de su gran dinamismo y preocupación por los intereses de nuestro país.

Su carácter quieto, modesto y apacible, le captó las simpatías de todos quienes lo conocieron y a su retiro, continuó profundizando sus estudios de derecho internacional, preparando, al mismo tiempo, un libro sobre la diplomacia chilena.

Su deceso enluta a sus hermanas Raquel y María y a su hermano, Monseñor Osvaldo Salinas Fuenzalida, Obispo de Linares.

MODA AL DIA.—

WALTER DAVID da a este original traje en lana gris, un efecto dos piezas, con el cinturón color arena, que hace un efecto estilizado. Constituye una temida muy apropiada para las tardes de playa, en esta temporada de verano.

DON MANUEL SALINAS FUENZALIDA.—

Un vacío irreparable ha quedado entre sus amistades, la diplomática del distinguido diplomático don Manuel Salinas Fuenzalida, quien falleció hace pocos días.

De un ilustre político chileno, don Manuel Salinas Fuenzalida-Linares, senador y en varias oportunidades ministro en la Embajada de Chile en Gran Bretaña, dejando en todos recuerdos de su gran dinamismo y preocupación por los intereses de nuestro país.

Su carácter quieto, modesto y apacible, le captó las simpatías de todos quienes lo conocieron y a su retiro, continuó profundizando sus estudios de derecho internacional, preparando, al mismo tiempo, un libro sobre la diplomacia chilena.

Su deceso enluta a sus hermanas Raquel y María y a su hermano, Monseñor Osvaldo Salinas Fuenzalida, Obispo de Linares.

MODA AL DIA.—

WALTER DAVID da a este original traje en lana gris, un efecto dos piezas, con el cinturón color arena, que hace un efecto estilizado. Constituye una temida muy apropiada para las tardes de playa, en esta temporada de verano.

DON MANUEL SALINAS FUENZALIDA.—

Un vacío irreparable ha quedado entre sus amistades, la diplomática del distinguido diplomático don Manuel Salinas Fuenzalida, quien falleció hace pocos días.

De un ilustre político chileno, don Manuel Salinas Fuenzalida-Linares, senador y en varias oportunidades ministro en la Embajada de Chile en Gran Bretaña, dejando en todos recuerdos de su gran dinamismo y preocupación por los intereses de nuestro país.

Su carácter quieto, modesto y apacible, le captó las simpatías de todos quienes lo conocieron y a su retiro, continuó profundizando sus estudios de derecho internacional, preparando, al mismo tiempo, un libro sobre la diplomacia chilena.

Su deceso enluta a sus hermanas Raquel y María y a su hermano, Monseñor Osvaldo Salinas Fuenzalida, Obispo de Linares.

MODA AL DIA.—

WALTER DAVID da a este original traje en lana gris, un efecto dos piezas, con el cinturón color arena, que hace un efecto estilizado. Constituye una temida muy apropiada para las tardes de playa, en esta temporada de verano.

DON MANUEL SALINAS FUENZALIDA.—

Un vacío irreparable ha quedado entre sus amistades, la diplomática del distinguido diplomático don Manuel Salinas Fuenzalida, quien falleció hace pocos días.

De un ilustre político chileno, don Manuel Salinas Fuenzalida-Linares, senador y en varias oportunidades ministro en la Embajada de Chile en Gran Bretaña, dejando en todos recuerdos de su gran dinamismo y preocupación por los intereses de nuestro país.

Su carácter quieto, modesto y apacible, le captó las simpatías de todos quienes lo conocieron y a su retiro, continuó profundizando sus estudios de derecho internacional, preparando, al mismo tiempo, un libro sobre la diplomacia chilena.

Su deceso enluta a sus hermanas Raquel y María y a su hermano, Monseñor Osvaldo Salinas Fuenzalida, Obispo de Linares.

MODA AL DIA.—

WALTER DAVID da a este original traje en lana gris, un efecto dos piezas, con el cinturón color arena, que hace un efecto estilizado. Constituye una temida muy apropiada para las tardes de playa, en esta temporada de verano.

DON MANUEL SALINAS FUENZALIDA.—

Un vacío irreparable ha quedado entre sus amistades, la diplomática del distinguido diplomático don Manuel Salinas Fuenzalida, quien falleció hace pocos días.

De un ilustre político chileno, don Manuel Salinas Fuenzalida-Linares, senador y en varias oportunidades ministro en la Embajada de Chile en Gran Bretaña, dejando en todos recuerdos de su gran dinamismo y preocupación por los intereses de nuestro país.

Su carácter quieto, modesto y apacible, le captó las simpatías de todos quienes lo conocieron y a su retiro, continuó profundizando sus estudios de derecho internacional, preparando, al mismo tiempo, un libro sobre la diplomacia chilena.

Su deceso enluta a sus hermanas Raquel y María y a su hermano, Monseñor Osvaldo Salinas Fuenzalida, Obispo de Linares.

MODA AL DIA.—

WALTER DAVID da a este original traje en lana gris, un efecto dos piezas, con el cinturón color arena, que hace un efecto estilizado. Constituye una temida muy apropiada para las tardes de playa, en esta temporada de verano.

DON MANUEL SALINAS FUENZALIDA.—

Un vacío irreparable ha quedado entre sus amistades, la diplomática del distinguido diplomático don Manuel Salinas Fuenzalida, quien falleció hace pocos días.

De un ilustre político chileno, don Manuel Salinas Fuenzalida-Linares, senador y en varias oportunidades ministro en la Embajada de Chile en Gran Bretaña, dejando en todos recuerdos de su gran dinamismo y preocupación por los intereses de nuestro país.

Su carácter quieto, modesto y apacible, le captó las simpatías de todos quienes lo conocieron y a su retiro, continuó profundizando sus estudios de derecho internacional, preparando, al mismo tiempo, un libro sobre la diplomacia chilena.

Su deceso enluta a sus hermanas Raquel y María y a su hermano, Monseñor Osvaldo Salinas Fuenzalida, Obispo de Linares.

MODA AL DIA.—

WALTER DAVID da a este original traje en lana gris, un efecto dos piezas, con el cinturón color arena, que hace un efecto estilizado. Constituye una temida muy apropiada para las tardes de playa, en esta temporada de verano.

DON MANUEL SALINAS FUENZALIDA.—

Un vacío irreparable ha quedado entre sus amistades, la diplomática del distinguido diplomático don Manuel Salinas Fuenzalida, quien falleció hace pocos días.

De un ilustre político chileno, don Manuel Salinas Fuenzalida-Linares, senador y en varias oportunidades ministro en la Embajada de Chile en Gran Bretaña, dejando en todos recuerdos de su gran dinamismo y preocupación por los intereses de nuestro país.

Su carácter quieto, modesto y apacible, le captó las simpatías de todos quienes lo conocieron y a su retiro, continuó profundizando sus estudios de derecho internacional, preparando, al mismo tiempo, un libro sobre la diplomacia chilena.

Su deceso enluta a sus hermanas Raquel y María y a su hermano, Monseñor Osvaldo Salinas Fuenzalida, Obispo de Linares.

MODA AL DIA.—

LA MODERNA CIENCIA MEDICA TIENE SU ABUELA EN LA MAGIA

En Asiria, Caldea y Egipto los médicos pertenecían a la clase sacerdotal. — El hombre de las cavernas dio los primeros pasos en la senda de la curación de las enfermedades.

MADRID (ANSA). — En este mundo de antibióticos, electrocardiogramas, trepanaciones y trasplante de órganos humanos, es lícito y además correcto pensar que la medicina es un prodigo de la especialización científica y técnica. Sin embargo, y tal como sucede con muchos hijos de familias humildes que llegan a descolgar en un panorama histórico, la medicina es también descendiente de una familia que, si bien no muy humilde, por lo menos completamente ajena al racionalismo científico: la magia.

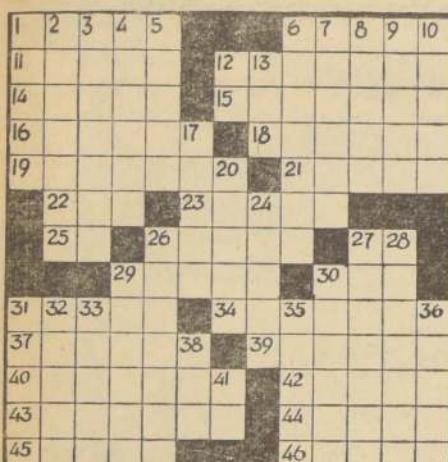
La medicina es tan antigua como el hombre mismo. Nace de un impulso natural hacia la autoconservación, como una defensa espontánea hacia las agresiones del medio ambiente. La primera respuesta que organiza el hombre ante su miedo provocado por los misterios de la naturaleza, es otro misterio confuso: la magia, es decir, la primera forma que adquiere la medicina en todas las sociedades. Sus funciones curativas son bien conocidas y han despertado más de una vez la imaginación de los científicos actuales que, basándose en antiguas fórmulas y leyendas, han integrado nuevas y revolucionarias teorías científicas.

En los exóticos bosques de finales del terciario y principios del cuaternario, en esa época conocida como la de los homínidos, humanos y muy parecidos a nosotros, tal vez un poco más gruesos, en sus movimientos y un poco más cubiertos de vellos, comenzaron a sentir toda clase de malestares que les provocaba el contacto con la naturaleza. Entonces se produjo lo inevitable. Cualquiera de ellos, así al asar buscando el más antiguo ascendiente de la medicina, inventó por una ineludible necesidad sico-



MIEMBROS DEL JURADO DEL PREMIO ANUAL "HELENA RUBINSTEIN". — De izquierda a derecha, los señores Patricio Prieto, Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica; Enrique Sweet Cato, Presidente del Colegio Nacional de Periodistas, que presidió este acto; Licia Ballalao, integrante del Jurado, por sorteo de las profesionales agraciadas anteriormente; Francisco García Puig, representante en Chile de la Fundación "Helena Rubinstein"; Mario Pianti, Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, y Guillermo Cruzat, Secretario y Relacionador Público de "Helena Rubinstein" de Chile.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

- Manada de cerdos.
- Ciudad de Turquía, a orillas del Sehun.
- Cuero cosido y empegado que sirve para contener vino (pl).
- Cubierta exterior de las flores completas (pl).
- Mula que se agrega al carro, delante del tiro principal.
- Pueblo poblado de alamos.
- Parte posterior de ciertas esteras.
- Infundido ánimo.
- Pulsa con hija.
- Dominante, pesado.
- Sonido repetido.
- Bulbo que usan los pastores.
- Fresco, bájico.
- Renta, frutos o emolumentos.
- Iniciales de Rodolfo Topor, novelista y moralista suizo.
- Unida, enlazada.
- Raya de madera resina que sirve para alumbrar.
- Explicación de los signos empleados para escribir en cifra.
- Producía cierto efecto.
- Latosa (Fam.)
- Nombre de una fruta.
- Perteneciente a la amistad.
- Ciencia de la moral.
- Mensaje que se manda de palabra (pl).
- Tomar la leche del pecho de la madre.
- Rezar una oración.
- (Santa), abadesa, hija del Rey de Francia, Dagoberto II.

VERTICALES

- Clava, maza.
- Que solo existen en la idea.
- De Arabia.
- Acción y efecto de retazar.
- Expondrá un manjar al fuego.
- Emostrera, tramposa.
- Juego que se hace con veinte y ocho fichas rectangulares.
- Porción de agua de regadio que se reparte entre los vecinos.
- Avanzan por el agua moviendo ciertas partes del cuerpo.
- Cáne asada.
- Símbolo del calcio.
- Agua de mar agitada.
- Unifica, congrega.
- Provista de alas.
- Ración que se da a la tropa en marcha.
- Pasmada de frío.
- Restableci las fuerzas.
- Campo de tabaco.
- Drenar, palear.
- Manejad una cosa, usad de ella.
- Luminoso, brillante.
- Pasar la lengua por una cosa.
- Región de la antigua Grecia al N. E. del Peloponeso.
- Lavativa o ayuda.
- Expondrá un manjar al fuego.
- Arbol leguminoso de Venezuela.
- Símbolo del osmio.

RESULTADO PUZZLE DE AYER

SISMOS JARANA
OPTOS D. METAL
LEAL SOR PAVO
TAMIZA LUCASES
AL NONOTOS SA
R DONG CROS
LAMIGOLIN
R ROL D. NONOS
ER PELOTA SVI
CAMISA WREGON
IRUN SOL RATO
BALARES DATAD
OSADAS TESORO

El mejor regalo para Ud. o su regalón.



arte y cultura

AMIGOS DE LA CULTURA

Con participación de más de 60 intelectuales, artistas, profesionales y vecinos de la comuna La Reina se organizó recientemente el Grupo de Amigos de la Cultura, que estimulará la creación de una Casa de la Cultura, bajo la tutición de la Municipalidad de La Reina. Asistió especialmente invitado el Alcalde Fernando Castillo Velasco que ofreció su más amplio apoyo a esta iniciativa. En una próxima asamblea el Grupo de Amigos de la Cultura elegirá la directiva y esbozará en forma concreta el plan de trabajo que incluye, entre otros puntos, la creación de una Escuela de Verano con cursos sobre artes plásticas, literatura chilena, música folklórica, pintura, etc.

CONCIERTO CORAL — Un concierto de cánticos y música de Navidad, ofrecerá hoy el Coro y Banda de Música del Cuarto Central del Ejército de Salvación, en el kiosco de la Plaza de Armas. La presentación se iniciará a las 20.30.

Conferencias, Exposiciones, Música

EXPOSICIONES LIBROS CIENTIFI

COS: Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación. Incluye textos de ciencias y matemáticas que estudia la juventud norteamericana.

BAZAR DE ARTES PLÁSTICAS: Pinturas, grabados, esculturas, cerámicas, fotografías, esmaltes, géneros, piedras, Museo de Arte Contemporáneo (Quinta Normal). Finaliza el 31 del presente.

ACADEMIA DE ARTES PLÁSTICAS: Exposición anual de los alumnos, pinturas, Casa de la Cultura de Núñez (Av. Irarrázaval 55). Finaliza el sábado 26.

SALON DE ALUMNOS

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

PATERIA ARAUCANA

NA: Auténticas piezas de plata elaboradas por los indios de Arauco, sala Universitaria (Alameda 1040, altos). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PLASTICAS

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES

1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE PINTORES